



UAN

610

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN

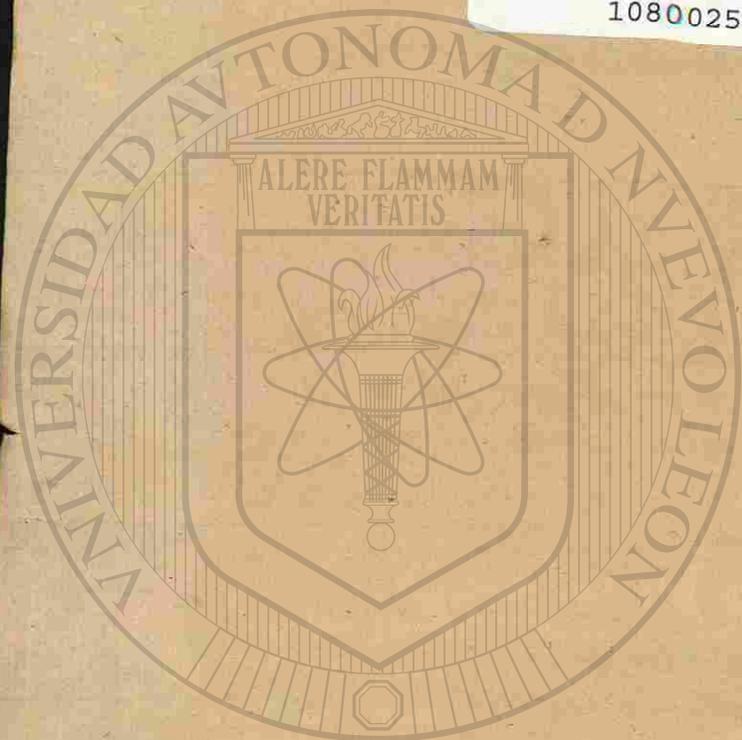
BR 1110

C3

c. 1



1080025727



172

LA INTOLERANCIA
POLÍTICO-RELIGIOSA VINDICADA.

6

REFUTACION DEL DISCURSO

QUE EN FAVOR

DE LA TOLERANCIA RELIGIOSA

PUBLICÓ

D. Guillermo Burcke en la gaceta de Caracas del martes 19 de febrero de 1811, número 20.

POR

LA UNIVERSIDAD DE CARACAS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

REIMPRESO EN MEXICO
EN LA OFICINA DEL AGUILA,
dirigida por José Ximeno, calle de Medinas número 6.

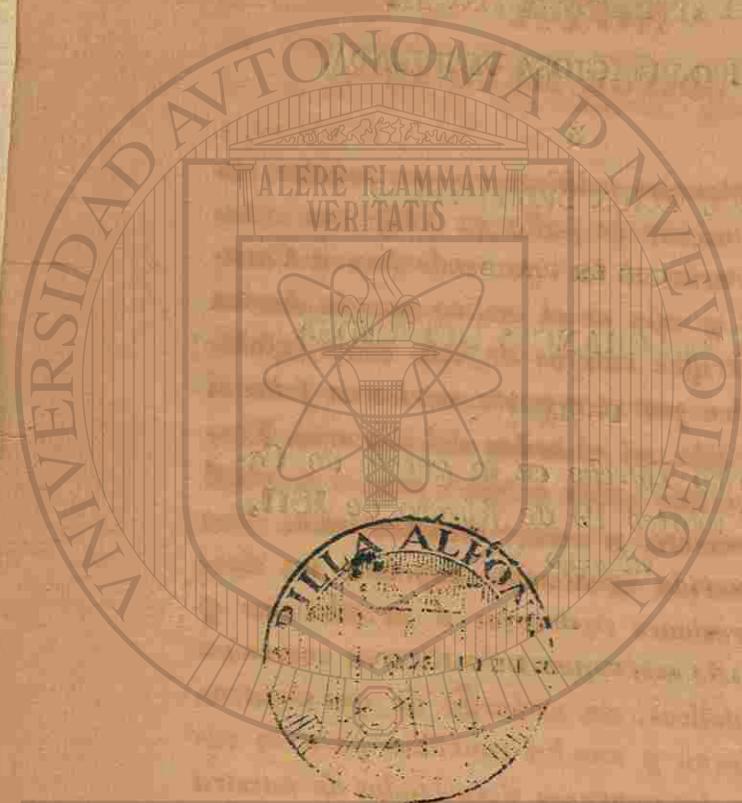
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1826.

13942

A3402

BRIGIO
C3



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

126438

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTA

DEL EDITOR MEXICANO.

Las circunstancias políticas en que nuestra república anahuacense se halla en 1826 son enteramente contrarias á las que rodeaban á Caracas en 1811; y este es el motivo porque hemos suprimido párrafos enteros de esta sábia refutación, los cuales por otra parte no hacen falta ni al asunto de ella, ni al orden del discurso. Tendrá esto advertido quien cotejare con el original la edición presente, y notare dicha omisión. Mas no hemos querido igualmente suprimir las doctrinas y espresiones contrarias á la admisión y permanencia de extranjeros de diversa comunión en países católicos, sin embargo de que nuestras leyes los toleran y aun los convidan para la colonización de los inmensos despoblados de nuestra América; ya porque esto segundo no se hace indistintamente con todo extranjero sino solo con los católicos, pues para concederles naturaleza y ciudadanía se les piden credenciales de pertenecer ellos á la comunión romana, y ya porque lo primero necesita de otras disposiciones y leyes

precautorias que deben dictar los representantes de esta católica nacion, para evitar el contagio de la heregia é incredulidad, que sin ellas y supuesta la familiaridad y trato con los errantes es preciso cunda en nuestro sencillo pueblo. No intentamos pues con la publicacion de este antiguo impreso, desacreditar nuestras sábias leyes, ni menos inducir de modo alguno á su desobediencia, sino advertir á nuestros dignos legisladores llenen el vacío que notamos en esta parte, y tambien á todos nuestros conciudadanos el peligro que corren de perder la fé de sus mayores, si se entregan sin moderacion cristiana y prudente á la compañía, trato y familiaridad con los no católicos.

ACTA

DEL ILUSTRE CLAUSTRO DE DOCTORES.

En la ciudad de Caracas, á veinte y tres de febrero de mil ochocientos y once, habiendo precedido citacion *ante diem* para tratar sobre la invitacion que hace la gaceta del martes diez y nueve del corriente, á los que quieran impugnar las proposiciones estampadas en ella, dirigidas á persuadir la conveniencia del *tolerantismo* de diversas religiones, y reunido el claustro pleno, acordó con absoluta uniformidad:—Que conteniendo la gaceta enunciada en concepto de los universitarios asertos diametralmente opuestos á la **conservacion** y estabilidad de la única, santa y verdadera **religion**, que el pueblo de Caracas ha tenido la felicidad de profesar exclusivamente: que la divulgacion de ellos la estiman peligrosa al bien universal, á la pureza de las costumbres, al candor de los moradores, y á la seguridad del gobierno mismo, porque en el culto hasta ahora inconcusamente observado halla el mas firme apoyo y baluarte de su autoridad: que el *tolerantismo* sobre que se ha discurredo, prepara un mal inevitable á las presentes y futuras generaciones por los enlaces que serán consiguientes de los que profesan diversas sectas con las familias del pais, de que tambien dimanará la desunion y discordia entre los miembros de estas, que inducirán á toda especie de desórdenes, y á una funesta anarquía: que este cuerpo no ha podido menos que reunir sus sentimientos religiosos á los que se han notado en el piadoso vecindario de esta capital ofendido altamente al ver en su suelo discursos que siempre ha abominado, y que ve proscritos en las leyes que hasta ahora gobiernan, y tiene su Alteza adoptadas por norte de sus deliberaciones; dirija el señor rector si posible fuere en este mismo día una representacion á la suprema junta, suplicando á nombre de este claustro se sirva en obsequio del sagrado respeto á la religion que ha puesto por divisa de su establecimiento, mandar se recoja la gaceta enunciada, prohibiendo cual-

quiera nueva edicion en la parte relativa á aquella tan escandalosa opinion, y acordando que en la prócsima que saliere á luz se inserte este acuerdo y la representacion que deberá acompañarla, para lo cual cree la universidad que serán suficientes estas cortas reflexiones en el cristiano y justificado ánimo de su Alteza, mientras que por el cuerpo se presenta una refutacion del discurso referido, que restituya la tranquilidad y haga ver las virtudes morales y la acendrada piedad que lo caracteriza, á cuyo efecto se le dará testimonio al señor rector.—Consiguientemente se acordó que la impugnacion enunciada la formen los señores doctores D. Juan Nepomuceno Quintana y D. Felipe Paul, consultandose con los señores doctores D. Gabriel Lindo, Fr. Francisco Javier Sosa, Fr. Domingo Viana y D. Antonio Gomez, con lo que se concluyó y firmaron conmigo el secretario de esta universidad, de que certifico.—Dr. Manuel Vicente Maya, rector.—Dr. Santiago Zuluaga, cancelario.—Dr. Gabriel José Lindo.—Dr. José Antonio Montenegro.—Dr. Felipe Fermin Paul.—Dr. Domingo Maestri.—Fr. Francisco Javier Sosa.—Dr. José María Xedler.—Dr. Francisco Rodriguez Tosta.—Dr. José Delgado.—Dr. Fr. Domingo Viana.—Dr. Mariano Echezuria Echeverria.—Dr. Domingo Quintero.—Dr. José Domingo Diaz.—Dr. José Joaquín Hernández.—Mtro. José Antonio Mengo.—Mtro. José María Terrero.—Dr. Juan Vicente de Echeverria.—Dr. Rafael Escalona.—Dr. Vicente Unda.—Dr. Salvador Delgado.—Dr. Francisco Delgado Correa.—Dr. Juan Antonio Roxas Queipo.—Dr. José Nicolás Diaz.—Dr. Martin Gonzalez.—Dr. José Francisco Diepa.—Dr. José Garcia Siverio.—Dr. Pedro Pablo Romero.—Dr. Juan Antonio Garmendia.—Dr. José Angel Alamo.—Dr. Antonio Gomez.—Mtro. José Luis Montesino.—Dr. Agustin Arnal, secretario.—Concuerda con el original de su contenido. Caracas cinco de junio de mil ochocientos y once.—Dr. Agustin Arnal, secretario,

OFICIO.

Tengo el honor de presentar á V. S. la refutacion del discurso de Guillermo Bureke en favor de la tolerancia religiosa bajo el titulo de *la intolerancia político-religiosa vindicada*, que de órden de V. S. se nos mandó trabajar al Dr. D. Felipe Fermin Paul y á mí en 23 de febrero prócsimo pasado. Nada habria yo celebrado mas como el que este trabajo, tal cual el sea, no se hubiese demorado tanto; pero las ocupaciones imprescindibles de mi ministerio sacerdotal, agravadas despues de la diaria asistencia al congreso, lo han retardado mucho mas de lo que escigen la naturaleza del caso, el honor de la religion, el decoro de la nacion y el escándalo de tantos pueblos. A todo esto se agrega que me he visto privado de las superiores y ventajosas luces del compañero el Dr. D. Felipe Fermin Paul, quien por las diversas comisiones en que lo ha empleado el gobierno se halla en la necesidad de consagrarse esclusivamente á sus laboriosos destinos.—Por lo que respecta á la misma *refutacion* creo no haber dicho cosa que no sea justa y averiguada, y del modo mas claro y perceptible que me ha parecido conveniente para ser entendido del sencillo pueblo. Si no doy á todos los asuntos de que en ella se trata toda la estension que debiera para cabal desengaño de los incautos, ha sido porque limitándome á lo mas indispensable me ha parecido prudencia no comprometer demasiado á este respetable cuerpo, y consultar á las criticas circunstancias del tiempo. Persuádase V. S. de mi buena intencion aunque no la justifique el acierto, y del vivo interés con que en cualquiera ocasion miraré cuanto conduzca á las altas miras de la *refutacion*, y á dejar bien puesto el honor de esta universidad.—Dios guarde á V. S. muchos años. Caracas, 3 de junio de 1811.—Dr. Juan Nepomuceno Quintana.—Sr. Rector y Claustro de la universidad de Santiago de Leon de Caracas.

ACTA SEGUNDA DEL CLAUSTRO.

En la ciudad de Caracas á 5 de junio de 1811 habiendo precedido citacion *ante diem* para abrir en claustro pleno dos pliegos que se le remitieron, y acordar en su vista lo que conviniese, se juntaron en esta sala los señores rector y doctores que abajo firmarán, y leida la cédula de citacion se abrieron dichos dos pliegos, y se encontró ser la *refutación* que se encargó á los señores doctores D. Juan Nepomuceno Quintana y D. Felipe Paul en acuerdo de 23 de febrero último sobre el sistema de la *tolerancia*; y leida á presencia del claustro pleno, despues de habérsele prestado aprobacion uniforme por todos los señores concurrentes se acordó:—Que el señor rector D. Manuel Vicente Maya lleve el original al ilustrisimo señor arzobispo á fin de impetrar su licencia para la impresion, y que obtenida continúe en el curso del asunto hasta conseguir las demas licencias para realizar dicha impresion, que se encarga al Dr. D. José Antonio Montenegro. Ultimamente se acordó se den las gracias al Dr. D. Juan Nepomuceno Quintana por la aplicacion, esmero y eficacia con que ha dado cumplimiento á la confianza que la universidad depositó en él para el desempeño de la obra, y que se le entregue certificacion de este acuerdo. Con lo que se concluyó y firmaron de que certifico.—Dr. Maya, rector.—Dr. Echeverria.—Dr. Suarez Aguado.—Dr. Montenegro.—Dr. Escalona.—Dr. Delgado Correa.—Dr. Fr. Betancourt.—Dr. Gonzalez.—Dr. Yamosa.—Dr. Diepa.—Dr. Avila.—Dr. Quintero.—Dr. Romero.—Dr. Nuñez.—Mtro. Mengo.—Mtro. Terroero.—Dr. Agustin Arnal, secretario.—Concuerda con el original de su contenido; fecha *ut supra*.—Dr. Agustin Arnal, secretario.

DECRETO.

Caracas 6 de junio de 1811.

En cuanto á Nos toca puede imprimirse.

Narciso, arzobispo de Caracas.

LA INTOLERANCIA

POLITICO-RELIGIOSA VINDICADA,

6

REFUTACION

del discurso que en favor de la tolerancia religiosa publicó D. Guillermo Burcke en la gaceta de Caracas del martes 19 de febrero de 1811 número 20.

1. **D**olorosa cosa es por cierto haber de combatir un error que constantemente confundido, pero no por esto humillado, no ha depuesto nunca las armas sino para volverlas de nuevo con mas cautela, bien que acaso con menos furor contra la verdad. Pero aun es mas doloroso todavia haber de combatir un error capital que atacando el sistema politico-religioso de pueblos enteros, y comprometiendo por lo mismo su amada tranquilidad con novedades peligrosas en materias tan delicadas, pretende imponernos con los prestigios de una filosofia especiosa, y trata de cautivarnos con las protestaciones insinuantes de la amistad mas desinteresada, y aun con el deseo de restablecer la mas pura caridad cristiana. Tal es sin duda la tolerancia religiosa que intenta persuadirnos D. Guillermo Burcke en el discurso que sobre este asunto publicó en la gaceta de Caracas del martes 19 de febrero de 1811. núm. 20, con el título de *Derechos de la América del Sur y México*.

2. Mas si el error y aun el vicio tienen su filosofia tambien tienen la suya la verdad y la virtud; y si hay doctores engañados que hallan en la razon misma argumentos capciosos para combatir la religion, los que la conocen deben emplear las luces de la misma razon y de la revelacion para sostenerla. Así pues la universidad de Caracas comprometida en este caso por tantos títulos á acep-

ACTA SEGUNDA DEL CLAUSTRO.

En la ciudad de Caracas á 5 de junio de 1811 habiendo precedido citacion *ante diem* para abrir en claustro pleno dos pliegos que se le remitieron, y acordar en su vista lo que conviniese, se juntaron en esta sala los señores rector y doctores que abajo firmarán, y leida la cédula de citacion se abrieron dichos dos pliegos, y se encontró ser la *refutación* que se encargó á los señores doctores D. Juan Nepomuceno Quintana y D. Felipe Paul en acuerdo de 23 de febrero último sobre el sistema de la *tolerancia*; y leida á presencia del claustro pleno, despues de habérsele prestado aprobacion uniforme por todos los señores concurrentes se acordó:—Que el señor rector D. Manuel Vicente Maya lleve el original al ilustrisimo señor arzobispo á fin de impetrar su licencia para la impresion, y que obtenida continúe en el curso del asunto hasta conseguir las demas licencias para realizar dicha impresion, que se encarga al Dr. D. José Antonio Montenegro. Ultimamente se acordó se den las gracias al Dr. D. Juan Nepomuceno Quintana por la aplicacion, esmero y eficacia con que ha dado cumplimiento á la confianza que la universidad depositó en él para el desempeño de la obra, y que se le entregue certificacion de este acuerdo. Con lo que se concluyó y firmaron de que certifico.—Dr. Maya, rector.—Dr. Echeverria.—Dr. Suarez Aguado.—Dr. Montenegro.—Dr. Escalona.—Dr. Delgado Correa.—Dr. Fr. Betancourt.—Dr. Gonzalez.—Dr. Yamosa.—Dr. Diepa.—Dr. Avila.—Dr. Quintero.—Dr. Romero.—Dr. Nuñez.—Mtro. Mengo.—Mtro. Terrero.—Dr. Agustin Arnal, secretario.—Concuerda con el original de su contenido; fecha *ut supra*.—Dr. Agustin Arnal, secretario.

DECRETO.

Caracas 6 de junio de 1811.

En cuanto á Nos toca puede imprimirse.

Narciso, arzobispo de Caracas.

LA INTOLERANCIA

POLITICO-RELIGIOSA VINDICADA,

6

REFUTACION

del discurso que en favor de la tolerancia religiosa publicó D. Guillermo Burcke en la gaceta de Caracas del martes 19 de febrero de 1811 número 20.

1. **D**olorosa cosa es por cierto haber de combatir un error que constantemente confundido, pero no por esto humillado, no ha depuesto nunca las armas sino para volverlas de nuevo con mas cautela, bien que acaso con menos furor contra la verdad. Pero aun es mas doloroso todavia haber de combatir un error capital que atacando el sistema politico-religioso de pueblos enteros, y comprometiendo por lo mismo su amada tranquilidad con novedades peligrosas en materias tan delicadas, pretende imponernos con los prestigios de una filosofia especiosa, y trata de cautivarnos con las protestaciones insinuantes de la amistad mas desinteresada, y aun con el deseo de restablecer la mas pura caridad cristiana. Tal es sin duda la tolerancia religiosa que intenta persuadirnos D. Guillermo Burcke en el discurso que sobre este asunto publicó en la gaceta de Caracas del martes 19 de febrero de 1811. núm. 20, con el título de *Derechos de la América del Sur y México*.

2. Mas si el error y aun el vicio tienen su filosofia tambien tienen la suya la verdad y la virtud; y si hay doctores engañados que hallan en la razon misma argumentos capciosos para combatir la religion, los que la conocen deben emplear las luces de la misma razon y de la revelacion para sostenerla. Así pues la universidad de Caracas comprometida en este caso por tantos títulos á acep-

2.

tar la oferta que la junta suprema de estas provincias hizo de publicar *cualesquiera reflexiones que pueda sugerir el discreto celo por la religion*, altamente agravada en el discurso de Burcke, la acepta desde luego; y estrechada en la cruel alternativa ó de callar por cobardía lo que le inspiran y cesigen la razon y la conciencia, ó de defender con noble libertad la santa causa de la religion, que nunca se verá comprometida sin que se esponga tambien la felicidad verdadera de nuestra cara patria, no conociendo decimos medio entre sus deberes y su deshonor, se ve en la necesidad para no desmentirse á sí misma de refutar *la tolerancia religiosa*. Nuestro discurso dictado por el amor mas puro á la religion y á la patria llevará por caracter la sencillez y la verdad; y en recompensa de nuestro celo pedimos que se nos oiga con atencion ó imparcialidad.

3. Si el órden del discurso (dice una nota del de la tolerancia) ha obligado al autor de estas páginas á tratar una materia tan delicada en este país como la tolerancia religiosa, lo hace con la esperanza de que el respetable clero y pueblo americano no verán en sus racionios sino un deseo de restablecer la mas pura caridad cristiana, y de promover la felicidad del país. Los textos sagrados de que usa son claros y terminantes, el resto son hechos indubitables. El autor cree no estar errando, su conciencia le absuelve; pero se someterá voluntariamente al que le demuestre su engaño. El no teme ser sindicado de irreligioso. Además de haber nacido en un país católico, todo el mundo sabe cuanto cuesta serlo á los irlandeses, y que para ello sufre mil vejaciones y las mas duras privaciones políticas.

4. El órden del discurso, la tolerancia religiosa, el restablecimiento de la mas pura caridad cristiana del que depende la felicidad del país, y los textos sagrados junto con hechos indubitables. He aquí pues la ocasion, el designio, el fin, y los fundamentos de la empresa de Burcke. Motivo harto poderoso para que considerando justamente aquella nota estampada despues de los primeros renglones del discurso como su propia y verdadera introduccion, hayamos debido anteponerla al contesto del discurso mismo, ya sea ella del propio autor como lo indica la

3.

absolucion de su conciencia, ya del redactor de la gaceta, ó de otro, por lo que ella tiene de prospecto apologético.

5. Bien puede ser que el órden del tratado de los derechos de América haya sido para Burcke la ocasion próxima y acaso tambien involuntaria de su *discurso sobre la tolerancia*; ocasion en la que sin ser próxima ni menos involuntaria han caido la mayor parte de los escritores y publicistas extranjeros, los que no mereciendo ni por los medios sediciosos de que se han valido, ni por las miras interesadas y perniciosas que se han propuesto, la *absolucion* que Burcke, no han podido ver con indiferencia escudadas con su apacible *intolerancia politico-religiosa* la vasta estension de las Américas contra los horrores y trastornos, que desde los tiempos de Carlos V. han causado en Alemania, Holanda, Países-bajos, Suiza, Francia, Inglaterra &c. los pretendidos reformadores del cristianismo, dignísimos precursores de los filósofos de nuestros dias. Bien puede ser igualmente que el *restablecimiento de la mas pura caridad cristiana*, y la promocion de la *felicidad del país* sean el fin santo y benéfico del discurso sobre la *tolerancia* de Burcke, que acreedor sin disputa á nuestro respeto lo es ahora de un modo muy particular á nuestra gratitud, tanto mas cuanto que habiendo abandonado su patria y sus amigos, renunciado á los países felices de la *tolerancia* y á su bien estar, y arrojado los peligros del mar y de la fortuna, sin otro interés que el nuestro, que ya somos sus parientes, sus amigos, sus conciudadanos, sin otra esperanza que la de hacer nuestra suerte se propone ilustrarnos sobre *nuestros derechos*, de que una y otra dependen en la época precisa que nos obliga á inculcarlos. Bien puede ser todo esto repetimos; no escrupulicemos mucho en una materia que no conociendo circunstancia pequeña ni despreciable, con todo es ella por sí misma demasiado interesante para no tratarla cuanto antes de cerca.

6. Sin embargo no podemos menos que advertir por un efecto del interés que debemos tomar por el decoro y tranquilidad de nuestro país, que ni la ocasion por casual, ni el fin por santo y benéfico que se supongan en el discurso de Burcke, podrán jamás justificar la temeridad de su em-

4.

presa. Pues no ignorando que la religion es una *materia tan delicada en este pais* tanto ó mas que en cualquiera otro, ha dado justo motivo para alarmar la creencia popular, en todas partes en todos tiempos y en todos sentidos obstinada y turbulenta cuando es exclusiva ó dominante, arriesgando así la union y la paz inseparables de la felicidad que nos procura. Sea enhorabuena por un momento nuestra *intolerancia* una preocupacion y el escollo de nuestra prosperidad; pero es una preocupacion popular, y no habiendo una propiedad mas querida de los pueblos que sus costumbres, usos, y estas mismas preocupaciones, tampoco de ninguna son tan celosos, ni en otra alguna manifiestan su venganza y fanatismo tanto como en la defensa de ella. Mas por fortuna el pueblo de Caracas (que á ser otro no hubiera podido ver en el discurso de Burcke sino un atentado sacrilego, y en su recomendable persona nada menos que un extranjero enemigo de su religion) aunque ha sentido vivamente la libertad con que se ha hablado de la santa creencia de nuestros abuelos, y los evidentes peligros á que una *tolerancia* mal entendida espondria la mas preciosa herencia que nos dejaron; ha confiado sin embargo en la recta intencion y consumada prudencia de los que lo dirigen, contentandose con dejarles la gloria del combate.

7. Pero versandose la disputa sobre la *tolerancia*, palabra de la cual mas que de otra ninguna han abusado los filósofos de los últimos siglos dandole un sentido vago para seducir á los incautos, creemos de nuestra obligacion explicar primero sus diferentes sentidos, para fijar despues el en que la combatimos.

8. Por ella se entiende á veces la libertad concedida por el gobierno civil á los sectarios de diferentes religiones para ejercer públicamente sus cultos, seguir sus ritos, y enseñar sus dogmas en sus respectivas asambleas, lo que se llama *tolerancia civil y política*. (1) Con todo en los paises donde hay una religion dominante que es la del Estado, la tolerancia de las estrañas puede ser ó no conveniente, mas ó menos estensa, y su ejercicio mas

(1.) Bergier. *Trait. histor. dogm. de la vrai Relig.* tom. iv. pág. 2.

5.

ó menos limitado segun la necesidad, las convenciones, el bien y tranquilidad de los pueblos.

9. La *tolerancia* se toma tambien por una indiferencia absoluta respecto de todas las religiones mirandolas ó como igualmente verdaderas ó como igualmente falsas, ó como simples leyes nacionales que solo obligan porque el gobierno quiere adoptarlas ó protegerlas; y esta es la *tolerancia* que reclaman los filósofos de nuestros dias. (2)

10. Entre las diferentes comuniones que llevan el nombre de cristianas la tolerancia que se llama *teológica* es la posibilidad de salvarse en esta ó aquella religion. Asi los calvinistas conceden esta *tolerancia teológica* á los luteranos, y la niegan á los socinianos con quienes viven en perpetua guerra. Algunos de aquellos la conceden tambien y otros la niegan á la religion católica, entendiendo así y restringiendo á su antojo su *tolerancia teológica*, (3) tolerancia que no admitimos los católicos fundados justamente en aquellas palabras de Jesucristo á sus apóstoles: *Predicad el evangelio á toda criatura. El que creyere y recibiere el bautismo se salvará; el que no creyere se condenará.* (4)

11. Por *tolerancia* se entiende ultimamente aquella caridad fraternal que debe reinar entre todos los hombres de cualquiera nacion y religion que sean. (5) En este sentido el cristianismo verdadero que no puede ser otro sino el catolicismo, es la mas *tolerante* de todas las religiones; pues ninguna es ni mas rígida ni mas celosa de la caridad universal, al paso que los hereges y los incrédulos son los mas *intolerantes* de todos los hombres, pues no guardan en sus discursos y escritos ninguna de las consideraciones que prescriben la razon, la decencia y la moral indistintamente para con todos; y aun cuando sus invectivas fuesen tolerables, no lo es seguramente su conducta desapiadada. Sin embargo la caridad fraternal que dabemos á nuestros enemigos no nos prohíbe la defensa

(2) Id. Ibid. pág. 3.

(3) Id. Ibid. pág. 4.

(4) Marc. xvi. 13.

(5) Bergier. *Traité hist. dogm. de la vrai Relig.* Tom. iv. pág. 5.

natural de nuestros derechos, y por consiguiente la de la religion que es el mas privilegiado de todos. Mucho menos nos prohíbe la mas justa y cautelosa reserva para precavernos de sus enemigos, é impedir la libertad con que esparcen sus opiniones, publican sus escritos, insultan á la religion, á los que la profesan, y á los gobiernos que la protegen, como se ve en casi todas las páginas de sus obras.

12. Pero ¿en cual de estos sentidos toma Burcke la *tolerancia religiosa*? Si por una parte consideramos que el autor del discurso es un irlandés católico, y nos asegura el mismo por otra que no intenta persuadirnos con aquella *una coincidencia de opiniones*, parece que no puede hablar en otro sentido que en el de una *tolerancia civil y cristiana*; es decir de una *tolerancia* que no escrupulizando en la admision y establecimiento de estrangeros de cualquiera secta en estas provincias, *restablezca entre nosotros el ejercicio de la mas pura caridad cristiana, y eleve á la América al alto grado de prosperidad que prometen su estension y medios naturales.*

13. No habria en verdad cosa mas fácil que hacer ver la manifiesta y reprehensible violencia, con que se abusa de los *testos sagrados* que se suponen *claros y terminantes*, así como la falsedad con que se citan unos *hechos* que se caracterizan de *indubitables*; y de consiguiente nada mas fácil que destruir los fundamentos en que se apoya la *tolerancia religiosa* de Burcke como desde luego vamos á verlo; pero como en su discurso no es posible concebir un plan combinado de asunto ni de pruebas; como á pesar de ser su principal intento el de la *tolerancia* calumnia á la religion haciendola cómplice perpetua de la tirania, no perdona á la certidumbre de la revelacion, y destruye el dogma católico de la *visibilidad y potestad* de la iglesia de Jesucristo; como no se sabe si se dirige á la generalidad del pueblo americano, ó si solo á su respetable clero á quien vuelve última y exclusivamente sus encarecidas y cristianas escortaciones, y de uno ú otro modo se repara que prescinde del gobierno, de un gobierno que ha jurado delante de Dios y de los hombres conservar y defender solo nuestra santa, católica y apostólica religion romana; en una palabra, como en el discurso

de la *tolerancia religiosa* no hay método, ni objeto, ni personas determinadas, no nos es posible seguir mas órden que el desórden mismo de este discurso. Se nos permitirá pues dividirle en cortos capítulos mas ó menos grandes segun lo ecsija el mayor ó menor número de especies correlativamente menos incoherentes. Copiados dichos capítulos uno despues de otro fielmente, opondremos cuanto baste á destruir los alegados fundamentos de la *tolerancia religiosa en estos paises*, y aun cuanto sea preciso para conocer la necesidad y ventajas de nuestra *intolerancia politico-religiosa*, sin podernos tampoco desentender de todo lo demás que aquel discurso ha sometido á su maligna influencia. Serémos tan breves cuanto lo ecsige la naturaleza de suyo desagradable de toda controversia; pero hemos debido protestar como lo hacemos con toda la efusion de nuestra sinceridad, que con el mayor dolor de nuestro corazon no podemos tener con respecto á las doctrinas del discurso sobre la *tolerancia* las mismas consideraciones que se merece, y tributamos gustosos al modesto Burcke su autor.

14. ¿La *intolerancia* (empieza preguntando) es conforme á los preceptos de Jesucristo, y la *exclusion* de estrangeros á la felicidad de los pueblos? Por donde quiera que abramos aquel código de vida y de salud que nos dejó el Salvador del genero humano, no encontramos otra cosa que consejos, benevolencia, amor fraternal; y es imposible que el evangelio que es la ciencia de la caridad, pueda aconsejar la violencia ni la persecucion para aumentar el número de los discípulos de la verdad. De esta manera los apóstoles de la heregía y de la incredulidad, ó de la *intolerancia* (la que al cabo en una ó en otra viene á parar), afectando el santo y sencillo lenguaje del evangelio nos hacen con nuestras propias armas la mas cruel y sangrienta guerra. Nos explicaremos.

15. Aunque bien convencidos de la verdad de nuestra religion y de la visible falsedad de todas las otras, hasta ahora no ha creído la iglesia americana una misma con la iglesia católica, ni tampoco los católicos americanos les sea permitido *violentar y perseguir* á aquellos que ó por la desgracia de su nacimiento, ó por un error voluntario que busca en la libertad de una secta la tranquilidad de

conciencia, profesan otra religion que la nuestra; sabemos tambien como Burcke que el evangelio no nos prohíbe vivir pacíficamente en sociedad civil con tales hombres, ni prestarles todos los deberes de la humanidad cuando de ello no se sigue ningun perjuicio á nuestra salud eterna, que es el principal objeto de la caridad. Antes por el contrario nos manda hacer á otros lo que querriamos se nos hiciese á nosotros mismos, amar á nuestros enemigos, hacer bien á los que nos aborrecen, y nos enseña que en los mandatos del amor de Dios y del prójimo consiste todo lo que nos ordenan la ley y los profetas (6) Aun mas: para quitarnos todo motivo de disculpa en el cumplimiento de estos preceptos generales, para hacernos ver que no padecen escepcion, nos propone Jesucristo el ejemplo de un samaritano que habia ejercitado la caridad para con un judío. El mismo Jesucristo deshonorado en su patria que á pesar de sus milagros se negaba á reconocerle por profeta, decia á sus apóstoles enviandolos á anunciar la palabra de su Padre: *Si alguno no os recibiere en su casa ni os oyese, al salir de allí sacudid el polvo de vuestros pies para que les sirva de testimonio* (7); y S. Pablo escorta á los fieles á conservar en cuanto puedan la paz con todos los hombres (8). Estos son en verdad los preceptos, las escortaciones y los ejemplos que nos presentan los libros santos para obligarnos á la mas pura caridad cristiana, mucho mas exactos y terminantes que los alegados por Burcke, y bien conocidos de nosotros para no confundir el fanatismo con el celo, la imprudencia con la caridad, ni los derechos de la América con el de hacer la guerra á los incrédulos, para reducirlos por la fuerza al conocimiento de la verdad.

16. Pero prohibir un estado á todos los sectarios la entrada y mansion, ó esta solo en sus dominios ¿en qué se opone al gran precepto de la caridad? ¿ni de que modo llamarse *violencia ni persecucion para aumentar el número de los discípulos de la verdad*? Pues qué, este sistema no tiene apoyo ni autoridad alguna que lo justi-

(6) Matth. xxii. 40.

(7) Matth. vi. 11. Luc. ix. 5.

(8) Rom. xii. 18. Hebr. xii. 14.

fique? Para decir esto seria preciso condenar la conducta universal de los hombres de todos los tiempos que la han adoptado y seguido, cuando no abandonados á un descuido ó indiferencia reprehensible trataron de libertarse á sí mismos, á sus familias y gobiernos de los peligros de la seduccion; peligros inseparables del trato de personas corrompidas en sus ideas y en sus costumbres; peligros de que es difícil, es imposible preservarse promediando las familiaridades del interés, de la amistad, ó de la sangre; peligros que es mas prudente prevenirlos cautelosamente que arrostrarlos con temeridad, tanto mas cuanto que nuestras pasiones y de-órdenes nos predicen nuestra indefectible ruina; peligros en fin por cuyas consecuencias tan funestas para la religion como para el estado, nos hace justamente temblar la esperiencia de todos los siglos. Aun cuando prescindieramos de la inmoralidad que de suyo trae la cohabitacion y aun el solo trato con unas gentes, que no tienen todas un mismo Dios, una misma religion y una misma ley, ¿como es posible evitar el espíritu de proselitismo con que cada secta, cada hombre persuadido de su creencia procura atraer partidarios á su doctrina? ¿Como es posible conseguir que los hombres en unas materias de las que creen depender su felicidad verdadera, se posean de toda aquella moderacion filantrópica tan decantada, y nunca vista en esos famosos filósofos incrédulos? De aquí pues el choque de las opiniones, el germen de las disputas, la division de los ánimos con la diferencia de sentimientos, las enemistades, los odios, el furor de los partidos, las intrigas, los peligros y la conmocion de los estados y de las repúblicas.

17. Estas máximas fruto de la mas consumada prudencia lejos de oponerse, son conformes en todo al *evangelio que es la ciencia de la caridad*; porque teniendo esta por principal objeto la salud eterna y el bien espiritual de las almas, hace por esta razon que le preferamos á todos los otros, y no procuremos la felicidad de nuestros hermanos con riesgo mas que probable de perder la nuestra. Porque *¿qué aprovecha al hombre, dice Jesucristo, si ganare todo el mundo, mas padeciéese detrimento de su alma? O ¿qué cosa tan preciosa puede haber por la que*

10.

el hombre venda su alma (9)? Fuera de estas pruebas generales, pero no menos poderosas, podríamos alegar en nuestro favor los testimonios que todo el antiguo testamento nos ministra en los preceptos del mismo Dios, en los de Moisés y los profetas, en la conducta de los mas santos reyes de Israel, en la de los judíos mas memorables y justificados, en los prodigios mismos con que el cielo la autorizaba; pero como parece que solo se nos quiere argüir con el espíritu de la caridad evangélica y las máximas de sus primeros predicadores; nos atenderemos solamente á ellas.

18. Y en efecto ese Dios salvador, cuya *tolerancia* para con los pecadores fué uno de los mayores crímenes que le imputaba la malicia de los fariseos; ese mismo Dios de caridad que nos manda mirar como hermanos á todos los hombres por ser todos hijos de un mismo *Padre que esta en los cielos*, sin distincion de judío, gentil, bárbaro, ó griego; ese mismo Dios empleó su elocuencia divina é irresistible en reprender severísimamente la hipocresia de aquellos fariseos (10), y amonestaba á sus discípulos *se precaviesen del fermento de ellos y de su doctrina* (11). Nos manda que *nos cortemos la mano ó el pie y nos saquemos el ojo que nos escandalizan*, y los arrojemos porque *mejor será entrar mancos, cojos ó ciegos al reino de los cielos, que sin estos defectos ser arrojados á las cavernas de fuego* (12). Avisado en cierta ocasion que predicaba á la muchedumbre de que lo solicitaban su madre y sus hermanos, *respondiendo al que le avisaba dijo: ¿Quién es mi madre, y quienes son mis hermanos? Y señalando con el dedo á sus discípulos dijo: Ved aquí mi madre y mis hermanos, porque cualquiera que hiciere la voluntad de mi Padre que está en los cielos, ese es mi hermano, mi hermana y mi padre* (13). El mismo Jesucristo nos ordena tambien que detestemos *al que no quisiere oír a la iglesia* (no por supuesto aborreciendo su persona, lo que jamás será lícito, sino huyendo de su trato y compañía, lo que para la salud

(9) Matth. XVI. 26.

(10) Matth. XXIII. 13. 36.

(11) Ibid. XVI. 11. 12.

(12) Ibid. XVIII. 8. 9.

(13) Matth. XII. 48. 49. 50.

11.

de nuestra alma es sumamente necesario), cuales son todos los escomulgados y hereges, y los mirémos como *á etnicos y publicanos* (14). Comparacion que bien considerada no quiere decir otra cosa sino que huyamos de ellos con el mismo horror que tenían los judíos á estas dos clases de gentes, en tanto extremo que cuando sometidos á los romanos en tiempo de Jesucristo no podían evitar el trato con los gentiles, se abstendian de entrar en las casas de ellos, y si entraban se consideraban reos delante de la ley; por lo que dice S. Juan que *no entraron al pretorio por no contaminarse, y poder comer la pascua* (15). Ni se nos diga que *gentil* no quiere decir otra cosa sino que á los desobedientes á la iglesia los miremos como hombres sin fe, porque este sentido no destruye, antes bien corrobora el otro. Además de que no puede decirse lo mismo de la palabra *publicano*. Zaqueo y Mateo lo eran; pero no infieles sino hijos de Abraham segun la fe. Con todo los judíos los miraban con igual horror que á los *gentiles*, y por haber el Salvador comido con ellos despues de su conversion, sus discípulos son insultados por los soberbios fariseos por este solo motivo.

19. Esta sí volviendo al principio de reflexiones, esta sí que es la verdadera ciencia y el verdadero espíritu de la caridad evangélica. Doctrina de la cual estamos tan seguros, que en diez y ocho siglos no podrá hallarse un hecho que la contradiga, autorizado por la iglesia; pues el del rey Sisebuto que hizo bautizar por fuerza á los judíos en España, fué altamente reprobado por el sexto concilio de Toledo (16), y en la piadosa y humilde obediencia de este príncipe á la autoridad de aquellos padres, están su mayor gloria y nuestra triunfante defensa.

20. Convénzase pues Burcke obrando de buena fe, que nuestra *intolerancia político-religiosa es conforme á los preceptos de Jesucristo*, que nada tiene que ver con *la exclusion de los estrangeros*, y que menos tiene nada de *violencia ni persecucion para aumentar el número de los discípulos de la verdad*; ó de otro modo, que nuestra in-

(14) Matth. XVIII. 17.

(15) Ioann. XVIII. 28.

(16) Can. LVII. *

tolerancia politico-religiosa es un sistema tan conforme á los principios de la mas sana política y por consiguiente á la *felicidad de los pueblos*, como ajustado á los preceptos del *evangelio que es la ciencia de la caridad*. Contentémosnos por ahora con esto, mientras que el mismo Burcke nos pone mas adelante en la necesidad y ocasion de estendernos algo mas sobre esta su aborrecida *intolerancia*, escollido á un tiempo de nuestro celo cristiano y de la prosperidad del pais, y veamos si podemos responder á los argumentos formidables con que nos combate.

21. *¿Cual fué, dice ya, la conducta de nuestro divino maestro con el que le vendió y el que le negó? Una ojeada amistosa produjo el arrepentimiento de este, y aquel no fué juzgado sino al fin de sus dias. ¿Qué nos dice Burcke con esto? ¿El crimen de Judas y el de Pedro fueron acaso la heregia é incredulidad de los que solamente tratamos? ¿Faltan por desgracia entre nosotros mismos Pedros y Judas que desmientan con sus obras la fe tantas veces protestada á su divino maestro en el uso de los sacramentos, y le vendan indignamente en el sacrosanto de la eucaristia con un ósculo fingido de paz, y de otras mil maneras en que no pensó el traidor Judas? ¿Hemos cerrado á estos infelices las puertas de la penitencia como lo hicieron los hereges novacianos, desesperando de la conversion de los pecadores, y despreciándolos con orgullo farisaico? No Burcke; no. Pues si el Salvador volvió *amistosamente* sus ojos á Pedro con el fin de convertirlo, la iglesia y sus ministros lo vuelven tambien á los obstinados en el error, y esfuerzan sus voces para llamar á penitencia á los que escudieron al príncipe de los apóstoles en su pecado; y reciben con dulzura á los que buscan á Jesucristo con sinceridad de corazon despues de haberle ofendido, y aun tambien á los que no lo buscan sino con el dobléz y falsedad de Judas para ofenderle todavia mas.*

22. No, no es nuestra *intolerancia* un efecto de la prevencion, de la soberbia, ni de las pasiones; lo es sí de la razon y de la justicia. Estas y una esperiencia constante nos han hecho conocer que no todos los pecadores, sino aquellos hijos *rebeldes* á la iglesia que se sublevan contra su doctrina, son los que profesan á esta amorosa

madre un implacable odio, siendo así que las otras clases de pecadores no atacan, infringen por su miseria unas leyes que por otra parte respetan. Estas calidades tan discrepantes de los unos y de los otros nos ponen en el caso de decir á los sectarios con Jesucristo mismo: *Otras ovejas tengo que no son de este redil. Conviene pues ir á conducir á otras que oirán mi voz, para que resulte un redil y un pastor* (17). Estos son aquellos hijos de la perdicion, de los cuales hablando el hombre Dios con su padre celestial le decia: *No te ruego por todos, sino por aquellos que me entregaste porque son tuyos.... He guardado á los que me entregaste, y ninguno de ellos pereció sino el hijo de perdicion* (18). Así la religion y la prudencia de concierto escarmentando á los unos previenen la caridad de los otros, y remedian con misericordiosa justicia el escándalo de la rebelion. No por esto nuestra *intolerancia* deja de estar animada del sincero deseo de la salvacion de todos, de la de esos mismos hereges é incrédulos á quienes persuade continuamente vuelvan al redil por medio de nuestros escritos, de nuestra constancia y del ejemplo de infinitos que han abandonado el partido del error; pero dejando obrar á aquella sabiduria infinita que sola sabe separar los vasos de ira de los de misericordia, no puede menos de conocer que aquel mismo Salvador que permitió la desesperacion de Judas y no consintió en la impenitencia de Pedro, rara vez de un Saulo enemigo del cristianismo hace un Pablo, el apóstol mas celoso de la propagacion del nombre de Jesus; y muy pocas arrebató desde el patíbulo á un insigne malhechor para introducirlo al cielo. ¿A qué pues alegarnos Burcke *la conducta de nuestro divino maestro con el que le vendió y el que le negó?*

23. *El inconcuso principio*, continúa, *de que las leyes humanas no pueden tener por objeto sino las acciones, y que cada hombre será responsable solo á su Criador del modo que haya juzgado mas conveniente para adorarle, no es puramente una convencion humana, sino que está fundado en el mismo testo sagrado. Como vemos que se nos habla de un principio inconcuso cual es el de que las*

(17) Ioann. x. 16.

(18) Ibid. xvii. 9. 12.

leyes humanas no pueden tener por objeto sino las acciones, y no la ilacion ó secuela espresa de este principio, creemos que lo que Burcke quiso decirnos fué: *El inconcuso principio de que las leyes humanas no pueden tener por objeto sino las acciones*, nos conduce por precision á creer que cada hombre será solo responsable á su Criador del modo que haya juzgado mas conveniente para adorarle; lo cual no es puramente una convencion humana, sino que está fundado en el mismo testo sagrado. De esta manera infiere el católico irlandés de un principio verdaderamente inconcuso una consecuencia absurda, que envuelve nada menos que una triple heregia contra la potestad de la iglesia, su visibilidad, y la certidumbre de la revelacion. Para esto ha tenido que suponer gratuitamente se hayan perseguido alguna vez aquellos hereges ó incrédulos, cuya falsa creencia refundida en sí mismos no ha podido ni con sus palabras, ni con sus escritos y acciones alterar la pureza de la fé, ni escandalizar á los verdaderos creyentes; pues de otro modo sus palabras, escritos y acciones ya serian segun el inconcuso principio asentado objeto de las leyes humanas. De esta manera infiere, repitámoslo, el católico irlandés de aquel principio inconcuso por un modo arbitrario de discurrir la proposicion tres veces herética de que cada hombre será responsable solo á su Criador del modo que haya juzgado mas conveniente para adorarle. Máxima abominable sobre la que está fundada toda la secta impia de esos filósofos incrédulos deístas, que reconociendo solo un supremo ser, porque es lo único que no se atreven á negar, para representar el papel de tales filósofos se reservan esclusivamente el modo de adorarle, para acomodar el culto de la religion, ó la religion misma, á la vanidad de sus pensamientos, á la hediondez de sus pasiones, á la dureza obstinada de su sobertio corazon.

24. Pero no hay medio. O es cierto como dice Burcke que cada hombre será responsable solo á su Criador del modo que haya juzgado mas conveniente para adorarle; ó es preciso que venga á tierra la potestad de la iglesia, su visibilidad, y la certidumbre de la revelacion; tres artículos fundamentales de la religion católica tanto en Irlanda como en la América y en cualquiera parte del glo-

bo donde ella ecsista. Porque si cada hombre será responsable solo á su Criador de la religion que adopte: para qué es entonces la potestad de la iglesia? Potestad inútil, arrogada y arbitraria para con unos hombres que solo á Dios son responsables de su culto. Además si cada hombre solo será responsable á su Criador del modo que haya juzgado mas conveniente para adorarle, ¿á qué la visibilidad de la misma iglesia? Visibilidad invisible, que debiendo anunciar y asegurar á los hombres de todos tiempos y naciones que ella es el arca donde solo puede salvarse el linage humano, da lugar á que cada cual dude, y elija aquella que juzgue mas conveniente. Por último, si cada hombre será responsable solo á su Criador del modo que haya juzgado mas conveniente para adorarle, ¿para qué la revelacion? Revelacion ociosa, inverosimil, incierta; porque á no serlo Dios no hubiera prescrito por ella el modo con que deberiamos adorarle. Mas por el contrario, si la iglesia tiene con el caracter divino de su fundador la potestad de Jesucristo que dijo de sí mismo: *Se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra* (19); si la iglesia es precisamente tan visible que no puede esta ciudad esconderse estando situada sobre un monte (20); si la revelacion es tan cierta que podemos en verdad decir con el apóstol: *Segun revelacion me es conocido el Sacramento* (21) de que los gentiles son partícipes por Jesucristo de las promesas de Dios; si todo esto no solo es cierto sino tambien de fe divina, se deduce precisamente que cada hombre será responsable no solo á su Criador, sino TAMBIEN á la iglesia DEL MODO ó culto que haya juzgado arbitrariamente CONVENIR para adorarle. Mas claro: si todo lo dicho es cierto y de fe divina como lo es en realidad, resulta que en esta proposicion Cada hombre será responsable solo á su Criador DEL MODO que haya juzgado MAS CONVENIENTE para adorarle, hay tres heregias manifiestas; la primera que niega la potestad de la iglesia, indicada por las palabras *responsable solo á su Criador*; la segunda que contradice la visibilidad de la mis-

(19) Matth. xxviii. 18.

(20) Ibid. v. 14.

(21) Ephes. iii. 3.

ma iglesia por aquellas otras mas conveniente; la tercera que destruye la certidumbre de la revelacion por estotra modo. ¡Este es el discurso sobre la tolerancia religiosa que en opinion de algunos poco avisados nada tiene contra la religion!

25. Nosotros menos porque dudemos de la fe de Burcke que por atraerle á los principios del verdadero catolicismo, le recordaremos aquellas palabras del S. Pablo á los pastores de Efeso: *Ved por vosotros y por toda la grey en la cual os constituyó el Espíritu Santo obispos, para que gobernéis la iglesia de Dios que adquirió con su sangre* (22). Consecuente siempre aquel grande apóstol escribe á la misma iglesia de Efeso: *Jesucristo dió en verdad á unos por apóstoles, mas á otros por profetas, pero á otros por evangelistas, tambien á otros para pastores y doctores para la consumacion de los santos, para que trabajen en el ministerio y se edifique el cuerpo de Jesucristo* (23); es decir, apóstoles para que nos prediquen, profetas que nos anuncien lo por venir, evangelistas que nos testifiquen la vida y prodigios del Salvador, pastores y doctores que gobiernen y dirijan el rebaño que compone la iglesia de Jesucristo. Tambien escribe á su discipulo Timoteo: *No recibas acusacion contra el presbítero sino delante de dos ó tres testigos. Reprende delante de todos á los que pequen para que los demás tengan temor* (24). Y en otra ocasion vuelve á escribirle: *Conviene que corrijas con modestia á los que resisten á la verdad* (25). Jesucristo nos manda que denunciemos á la iglesia á nuestros propios hermanos indóciles despues de su pecado á nuestras escortaciones, y añade: *Pero si no oyere á la iglesia sea para ti como un etnico y publicano* (26). Ya hemos explicado arriba en el número 18 la fuerza de esta comparacion. ¿Habria un denunció ó acusacion mas ridicula que esta, si la iglesia no tuviera potestad para juzgar, penar, absolver ó castigar? En efecto ella la ejerce y la ha ejercido

(22) Actor. xx. 28.

(23) Ephes. iv. 11. 12.

(24) I. Tim. v. 19. 20.

(25) II. Tim. ii. 24. 25.

(26) Matth. xviii. 17.

siempre en virtud de estas señaladas y formales palabras que dijo el Salvador á S. Pedro: *Te daré las llaves del reino de los cielos. Y todo lo que atares sobre la tierra será tambien atado en los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra será tambien desatado en los cielos* (27). Mas: en la iglesia de la antigua ley, en la sinagoga, hubo esta potestad; y Jesucristo mismo rodeado del esplendor de sus milagros, de la santidad de sus virtudes, de la fuerza de su palabra, del testimonio de los profetas, seguro de su mision divina, y siendo Dios verdadero, la respeta, la satisface reconvenido, puesto que entonces no habia otra iglesia verdadera, y enseña á sus discípulos á que tambien la respeten y satisfagan. *Sobre la cátedra de Moyses, les dice, se sentaron los escribas y fariseos: guardad pues y haced todo cuanto os dijeren* (28). ¡Que bella ocasion esta por cierto para decirles que siendo solo responsables á Dios del culto con que le adorasen, á él solo y no á los sacerdotes debian obedecer y dar cuenta de su conducta! ¿Mas es posible que la sinagoga tuviese esta potestad que respetó el mismo Jesucristo, y no la tenga aquella iglesia que el adquirió con su sangre? ¿La sierva y no la libre? ¿La sombra y no la realidad? Pero ¿qué decimos de la sinagoga? ¿Las mismas sociedades humanas que han tratado de asegurar el orden y la paz, no han tenido aun para la religion los romanos sus pontifices, los galos sus druidas, los asirios y babilonios sus caldeos, los persas y medos sus magos? ¿Y la iglesia de Jesucristo, esta sociedad santa y augusta que solo reconoce ventaja en la de los bienaventurados, no tendrá igualmente sus pastores y doctores que la gobiernen y dirijan con potestad bastante para juzgar? Sí; la ha tenido, la tiene, y la tendrá hasta la consumacion de los siglos. Ningun católico duda de ello; nadie en el espacio de quince siglos se declaró abiertamente contra esta potestad sino los novadores, y su insolente audacia fué castigada con el anatema de la maldicion eterna. Vease pues si la potestad de la iglesia es un artículo fundamental de la religion católica, y si el negarla es una clara herejía.

(27) Ibid. xvi. 19.

(28) Matth. xxiii. 2. 3.

26. Acabamos de ver que en la iglesia hay una verdadera potestad, una sucesion no interrumpida de pastores y doctores que la gobiernen y dirijan hasta la consumasion de los siglos. ¿Habria pues una potestad mas ridicula, unos pastores y doctores mas inútiles, si la iglesia fuese invisible? ¿Que haríamos para acusar ante ella como manda Jesucristo á aquel hermano indócil á nuestras amonestaciones privadas? ¿Donde está, podríamos preguntar, esa congregacion de que habló Isaias diciéndonos: *Habrà en los últimos dias un monte preparado, la casa del Señor, en el vertice de los otros montes, y se elevará sobre los collados, y vendrán á él todas las naciones* (29)? Pero ¿quién no ve en realidad esta iglesia de Jesucristo *elevada sobre los collados, levantada en el vertice de los montes*? No hablamos de aquella visibilidad material que es comun á todas las sectas y consiste en la de las personas que las profesan, y de los ritos y ceremonias que usan, sino solamente de aquella visibilidad de la verdadera religion que la distingue de todas las falsas, es decir, de la unidad de la iglesia católica, en donde no hay mas que *un Señor, una fe y un bautismo* (30); de la eminente santidad de su fundador, de su vocacion, de su doctrina, de su catolicidad; de aquella de la cual el Padre hablando á su unigénito le dice: *Pídeme y te daré las naciones por tu herencia, y tu imperio no tendrá mas límites que los de la tierra* (31); y de la apostolicidad de la misma iglesia católica, cuyos pastores de hoy dia con documentos incontestables hacen subir el árbol de su santa genealogía hasta los tiempos y varones apostólicos. ¡Que grandeza! ¡que elevacion! Mas ¿qué hemos dicho? ¿hasta los tiempos y varones apostólicos no mas? Nuestra iglesia comienza con el mundo. Adán enseña la religion y creencia verdadera á sus hijos y nietos, Noe la salva en aquella arca misteriosa, Abraham la continúa bajo una nueva alianza, Moises la escribe, Jesucristo la sella con su sangre, los apóstoles diseminados por el orbe de la tierra la predicán en alta voz, Pedro estable-

(29) Isai. II. 2.

(30) Ephes. IV. 5.

(31) Psalm. II. 7. 8.

ce en Roma el centro de su unidad, y Pio VII. (32) la sostiene ahora con toda su dignidad, brillo y esplendor á la faz de todos los hombres eclesíasticos, para no dejar en tan visible perpetuidad recurso alguno á la malicia de los incrédulos y de los hereges. Dejemos pues que con el ministro protestante Claudio nieguen ellos esta visibilidad de la iglesia católica; pero nosotros que con la unidad del bautismo profesamos tambien la de la fe, creamos firmemente que perder esta y negar aquella visibilidad siempre se ha tenido por una misma cosa en la comunion romana.

27. Creamos asimismo la certidumbre de la revelacion; esto es, que la religion católica ha sido revelada por Dios, por consiguiente que ella es divina, y que no está en arbitrio del hombre elegir otro culto para *adorar á su Creador*. Porque si no podemos negar la posibilidad de esta revelacion por el supremo dominio que Dios ejerce tanto sobre la razon humana cuanto sobre todo lo que es y puede ser el hombre mismo; por la capacidad de nuestro entendimiento que no obstante su limitacion puede recibir una ilustracion superior; y aun por la conformidad de los misterios revelados con la razon, los cuales á pesar de su superioridad jamás son contrarios á ella: porque si no podemos tampoco negar la necesidad de esta misma revelacion para el hombre obscurecido y embrutecido por el pecado, que sin ella en todos tiempos y en todos paises no conoció perfectamente á Dios, ni sus obligaciones para con él, para consigo mismo y para con sus semejantes, y se abandonó al caos de un problema universal mientras no reconoció una autoridad divina que fijase su opinion: porque si no podemos negar que los milagros que trastornando el órden de la naturaleza solo puede hacerlos su autor, y las profecias que anunciándonos los acontecimientos extraordinarios solo pueden conocer su origen en Dios mismo, son los únicos y verdaderos caracteres de esta revelacion divi-

(32) Pontífice sumo que gobernaba la iglesia católica en 1811, cuando se escribió esta refutacion. Despues de quince años dirémos hoy lo mismo de N. M. S. Padre Leon XII. que felizmente la rige, y á quien Dios nuestro Señor conserve por muchos años.

na: finalmente si no podemos negar la autenticidad, integridad y verdad de nuestras santas escrituras, examinadas y reconocidas por la mas severa critica de los primeros sabios del universo: si no podemos negar nada de esto ¿quien se atreverá á disputar á la iglesia católica su origen divino y la certidumbre de la revelacion?

28. ¿Quiérense milagros? pues presentaremos con un célebre orador entre infinitos que pudieramos alegar uno solo pero estupendo, á saber, la docilidad de todo el universo á la fe de Jesucristo, la sumision de los césares á quienes la religion degradaba del rango de dioses, la de los filósofos á quienes convencía de ignorancia y vanidad, la de los sensuales á quienes no predicaba sino cruces y sufrimientos, la de los ricos á quienes enseñaba la pobreza y el despojo voluntarios, la de los pobres á quienes ordenaba amasen el abatimiento y la indigencia, la de todos los hombres cuyas pasiones una por una combatia. Esta fe predicada por doce pobres sin ciencia, sin talento, sin apoyo, ha sometido á los emperadores, á los sábios, á los ignorantes, á las ciudades, á los imperios. Unos misterios tan insensatos en la apariencia han destruido todas las sectas y todos los monumentos de una razon orgullosa, y la locura de la cruz ha sido mas sabia que toda la prudencia del siglo. Pero ¿qué digo? El universo entero ha conspirado contra ella, y la han afirmado los esfuerzos contrarios de sus enemigos. Ser fiel y condenado á muerte eran una misma cosa. Sin embargo el peligro mismo era un nuevo aliciente: cuanto mas violentas eran las persecuciones, mayores eran los progresos que hacia, y la sangre de los mártires era la semilla de los fieles. ¡O Dios! ¿quién no conocerá aqui vuestro poder, y en estos rasgos el carácter de vuestra obra? (33). Niéguese si se puede un milagro de esta naturaleza y del que nosotros mismos somos testigos, para que esta incredulidad sea un milagro aun mas pasmoso que el de la docilidad del universo que acabamos de alegar.

29. ¿Se nos piden profecías, y profecías tales que con su mas esacto y entero cumplimiento nada dejen que deseñar á la incredulidad mas contumáz? Será una sola, pero

(33) Massill, Serm. de Carem. Tom. 1. pag. 74.

que baste á sofocar y disipar todas las dudas, á saber, la destruccion de la sinagoga y república de los judios. *Cae-rán, predijo Jesucristo, en el filo de la espada y seran conducidos cautivos á todas las naciones, y Jerusalem será hollada por las gentes* (34). Volvamos ahora la vista á todas partes, basquemos este pueblo tan famoso en la historia de la religion, subamos hasta los tiempos de Tito, preguntemos á todos ¿qué ha sido de Jerusalem? ¿qué se han hecho los judios? Nos dirán solo que Jerusalem, aquella ciudad santa donde estaban el templo y el altar único en que hasta entonces se adoraba al verdadero Dios, fué asediada, combatida, tomada, saqueada y demolida por los romanos, de modo que los viajeros acercándose á ella, apenas se persuadirian hubiese sido habitada alguna vez, dice Josefo historiador hebreo (35). Este mismo nos asegura que en el tiempo del asedio perecieron un millon y cien mil judios, quedaron cautivos noventa y siete mil, y murieron por todo durante la guerra mas de un millon y trescientas mil personas. Veámoslos además dispersos en todas las naciones á estos hombres tan fieles por otra parte y tan tenaces todavia en las máximas, leyes y ritos de su religion, hechos el juguete y desprecio de los pueblos, sin formar nacion ni mantener un sistema de gobierno, escludidos ó desdenados de las sociedades, sin otras pretensiones ni mas dignidad que comprar la vida á costa de humillaciones, y ganar el sustento con las usuras de su comercio. ¿Hay pues cosa mas clara que el esacto y entero cumplimiento de esta profecía espantosa? Pero ¿hay por lo mismo un testimonio mas auténtico ni mas indubitable de la certeza de la revelacion? En esta virtud bien podemos decir con tanta verdad como el apóstol: *Habiendo hablado Dios en otro tiempo de muchas y diferentes maneras á nuestros padres por medio de los profetas, últimamente en estos dias nos habló á nosotros por medio de su hijo* (36). Inferiremos pues que es tambien una heregia negar la certidumbre de la revelacion divina de la igle-

(34) Luc. XXI. 24.

(35) Lib. VII. de bello iud. cap. 1.

(36) Hebr. I. 1. 2.

sia de Jesucristo, así como hemos probado lo es negar su potestad y visibilidad.

30. Concluyamos igualmente que la proposición *Cada hombre será responsable solo á su Criador DEL MODO que haya juzgado MAS CONVENIENTE para adorarle, es una pura convecion de los protestantes y deistas, que lejos de estar fundada en el mismo testo sagrado como afirma Burcke con tono decisivo, no puede sostenerse delante de sola la razon humana. Contiene tres heregias manifiestas; es pues herética tres veces, es impia, es detestable. Así es que nos persuadimos que no se insistirá mas en ella para inducirnos á la tolerancia, porque á cualquiera cosa estamos resueltos á no ser hereges, impíos, ni detestables. Esto supuesto sigamos á Burcke en su discurso.*

31. *Cuando los discípulos Jacobo y Juan, dice, digeron al Redentor que hiciese llover fuego sobre Samaria en donde no los querian recibir, los reprendió aquel Dios de paz diciendo: „Ignorais cual es el espíritu que os anima (37). El hijo del hombre no ha venido á perder las almas sino á salvarlas.” De esto no puede concluirse otra cosa sino que hay un celo imprudente, propasado, vengativo, con el que todo se aventura, y está reñida la caridad cristiana tanto como los samaritanos con los judíos, por cuya causa no quisieron aquellos recibir á los hijos del trueno Jacobo y Juan, creyéndolos tales judíos segun que por ciertas señales infirieron iban estos á Jerusalem. Pero ¿pedimos acaso nosotros que baje fuego del cielo sobre los hereges é incrédulos, ó nuestra prudente y cautelosa tolerancia es por ventura agresora? ¿Pretendemos como Jacobo y Juan entrar por la fuerza en Samaria, ó que los samaritanos por la misma no entren en nuestras ciudades y poblaciones? Conozca pues Burcke que somos justos y aun benignos con los samaritanos, que resistiéndolo nuestra intolerancia encuentran ellos no obstante medios para estarse con nosotros, que sabemos muy bien conocer el espíritu que nos anima, y que la reprehension del Dios de paz no habla con aquellos que no imitan á Jacobo y Juan en su celo imprudente y vengativo.*

32. *El (Jesucristo) á cada paso decia á sus discípulos:*

(37) Luc. ix. 55. 56.

„Si alguno oye mis palabras y no las guarda yo no lo juzgo, porque no he venido á juzgar el mundo sino á salvarle. El que me desprecia y no oye mis palabras, ellas mismas le juzgarán el dia final (38). Dios no envió á su hijo á juzgar al mundo sino á que el mundo se salve por él (39). Podieramos desde luego destruir la aparente eficacia de estos pasages del evangelio que alega Burcke en favor de la pretendida tolerancia, haciendo ver que por lo mismo que prueban mucho, nada prueban. En efecto: si ellos hubiesen de entenderse literalmente, se seguiria que Jesucristo no es juez de vivos y muertos (40); que el mundo todo se salvaria á pesar de que muchos son los llamados y pocos los escogidos (41). Podieramos tambien destruir la consecuencia que se pretende inferir de aquellos testos con otros que salieron de la boca del Dios de paz en aquellas mismas ocasiones, en que profirió los alegados segun refiere el mismo evangelista, pues dudando la muchedumbre que seria el trueno que habian percibido en la clarificacion del hijo de Dios por su eterno padre les dice: No por mí vino esta voz, sino por vosotros. Ahora es el juicio del mundo, y el principe de este mundo será arrojado afuera (42). Y acabando de decir Dios no envió á su hijo á juzgar al mundo sino á que el mundo se salve por él como alega Burcke, añade inmediatamente el Salvador: El que cree en él no es juzgado, mas el que no cree ya está juzgado (43). Luego el verdadero sentido de las primeras palabras es otro del que Burcke violentamente pretende. Veamos cual es, y para esto distingamos con Jesucristo mismo dos épocas de su venida al mundo, una en carne mortal y pasible, otra en carne impasible, inmortal y gloriosa al fin de los siglos. En la primera la mision que recibe de su padre celestial es para ilustrar al mundo con su doctrina, edificarle con sus ejemplos, salvarle con su pasion, y satisfacer á la justicia divina con

(38) Ioann. xii. 47. 48.

(39) Ioann. iii. 17.

(40) Actor. x. 12.

(41) Matth. xxii. 14.

(42) Ioann. xii. 30. 31.

(43) Ioann. iii. 18.

su muerte la deuda que el hombre habia contraído por el pecado; y en la segunda vendrá con toda la magestad de su gloria rodeado de los ángeles á juzgar públicamente á los hijos de los hombres. Con arreglo pues al objeto de su primera mision se portó el Salvador en todos los pasos de su conducta humilde y pacientemente, encubrió todo el esplendor de su magestad y poder, y no dió otras señales de él que por los efectos de su misericordia, ó si se quiere, de su *tolerancia* con los pecadores, porque *no vino á perder las almas sino á salvarlas, ni á juzgar al mundo si no á salvarle, ni Dios envió á su hijo á juzgar al mundo sino á que el mundo se salvase por él.* Quiere decir todo esto que para lograr el objeto de su mision debia apurar, digámoslo así, los recursos de su divina misericordia ántes de acordarse de su justicia, no dejando al pecador ninguna excusa en su pecado. *Yo que soy la luz vine al mundo para que no more en las tinieblas todo aquel que cree en mí* (44), y prosigue: *Si alguno oye mis palabras y no las guarda, yo no lo juzgo.* Mas con todo ejerciendo tambien los oficios de maestro, fundador y cabeza de su iglesia, manifiesta con sus palabras y ejemplos los límites que su justicia prescribia á su misericordia, y revestido de autoridad toma el azote, arroja con él del lugar santo á los impios que le profanaban con sus *tráficos y usuras* (45). ¿Por qué disimulará esto Burcke?

33. *¡Tales son, continúa, los preceptos de tolerancia, tal la regla que dejó Jesucristo á sus apóstoles y ministros!* Así esclama el apóstol de la *tolerancia*, satisfecho de una victoria imaginada, de un triunfo ilusorio, y prosigue: *Y S. Pablo íntimamente persuadido de ella predicaba á sus fieles: „Tú ¿como te atreves á juzgar á tu hermano? y tú ¿como te atreves á despreciar á tu hermano? Todos compareceremos ante el tribunal de Cristo. Cada uno de nosotros dará cuenta á Dios de sí mismo. No nos juzguemos pues recíprocamente, sino cuida sobre todo de no ofender ni escandalizar á tu hermano. No quieras perder* (46)

(44) Ioann. xii. 46.

(45) Matth. xxi. 12.

(46) Aquí omite Burcke en su traduccion pro cibo tuo,

á ninguno por quien Cristo ha muerto (47), *ofendiendo á tus hermanos, hiriendo la conciencia de aquellos que van errados* (48), *ofendeis á Cristo. Yo me abstendria eternamente de la comida si ella pudiese escandalizar á mi hermano* (49).” A no verlo de bulto apenas podia creerse que se nos propusiera en favor de la tolerancia la doctrina citada del apóstol, que todo pudo decir menos lo que se pretende. Mas como no todos pueden enterarse del testo mismo, nos veremos en la necesidad de reponerle en su genuino y natural sentido.

34. Para esto se hace preciso saber el motivo que dió lugar al apóstol á esplicarse de aquella manera. La abstinencia de ciertas viandas era para los judios un precepto de la ley de Moises, antes que el primer concilio de Jerusalem (en cuya época escribia el apóstol á los romanos) hubiese declarado que aquella no obligaba ya á los que habian abrazado el evangelio, y así su observancia pudo desde entonces mirarse como indiferente. Los judios escrupulosos y tenaces observadores de aquella ley, seguian practicandola religiosamente aun despues de su conversión al cristianismo; pero los gentiles que jamás habian estado sometidos á su yugo, facilmente pudieron comprender que ya eran inútiles sus ritos. De aquí la flaqueza de los unos y la imprudencia de los otros. Los judios reprendian á los gentiles porque los veian comer indistintamente de todo, y estos en menosprecio de aquellos comian en su presencia sin atender á su nimiedad y al escándalo que padecian. Esta oposicion de opiniones ó de conciencias ocasionaba entre ellos varias contestaciones, y S. Pablo les hace ver que unos y otros pecaban contra la caridad, los primeros condenando á sus hermanos sin motivo, y los segundos menospreciando y escandalizando á aquellos. El jui-

debiendo decir: No quieras perder por tu comida á ninguno &c.

(47). Rom. xiv. 10. 12. 15.

(48). *El testo no dice percutientes conscientiam erroream, sino conscientiam infirmam; lo cual equivale á conciencia enferma, achacosa, escrupulosa. Debió pues traducir: hiriendo la conciencia de aquellos que son escrupulosos, de los que solo en verdad habla el apóstol.*

(49). I. Cor. viii. 12. 13.

cio que los unos formaban contra los otros sobre si eran ó no permitidas estas viandas prohibidas en la ley de Moises, se versaba acerca de una materia indiferente de suyo y que nadie tenia derecho á condenar, ignorandose el fin y la intencion con que obraba cada uno. Por esto les dice el apostol que *todos compareceremos ante el tribunal de Cristo, que cada uno dará cuenta á Dios de si mismo, que no nos juzguemos recíprocamente, que cuidemos sobre todo de no ofender ó escandalizar á nuestros hermanos, y que no queramos perder POR LA COMIDA á ninguno por quien Cristo ha muerto.* Pero esto nada tiene que ver con la conducta pertinaz y maliciosa de los hereges, que prefieren á los juicios infalibles de la iglesia los delirios privados de su *erronea* y estragada conciencia, no pudiendo ellos alegar ignorancia, indiferencia en la materia, ni flaqueza que los escuse; tanto menos cuanto que solo buscan en los preceptos de la caridad cristiana razones ilusorias y sofisticas para que toleremos sus escándalos.

35. La verdadera inteligencia de los testos de la carta de S. Pablo á los romanos facilita la del pasage de la otra que dirige á los corintios. Habiendose suscitado entre estos fieles la duda de si podian ó no comer licitamente de las carnes ofrecidas á los ídolos, el apóstol les responde que sí, porque no siendo nada los ídolos no podian contaminarse las carnes ofrecidas á ellos. Pero como algunos menos instruidos que otros en esta libertad del evangelio, creian que estaban inficionadas por el uso abominable de los sacrificios, y se escandalizasen viéndolas comer á los otros, dice el apostol á los mas instruidos, pero menos cautelosos y prudentes: *Si alguno de los ignorantes viere que otro tenido por sabio asiste á los convites que se celebran despues de los sacrificios, tal vez tomará de aqui motivo para comer de las mismas carnes con una conciencia debil y dudosa. Y ¿dareis lugar á que vuestra conciencia sea causa del pecado y muerte de su alma por quien Cristo ha muerto? De esta manera ofendiendo á vuestros hermanos, é hiriendo la conciencia *ESCRUPULOSA* (no *erronea* como tradujo Burcke) de aquellos, ofendeis á Cristo. Yo me abstendria eternamente de la comida si ella pudiese escandalizar á mi hermano (50).* Pruébesenos ahor-

(50). I. Cor. VIII. 10.—13.

ra que esta condescendencia de S. Pablo comprende tambien á los hereges, ó digasenos en qué los escandalizamos, sino es mas bien que ellos nos escandalizan con la perversidad de sus doctrinas, con la libertad de sus costumbres, y con su escandalosa desobediencia á la verdadera iglesia de Jesucristo.

36. Pero no nos contentamos con esto. S. Pablo, ese mismo apostol celoso de la pureza de la fe y costumbres, aquel martir de la caridad que deseaba ser anatéma por sus hermanos, prevenia sábiamente á la iglesia de Galacia que *un poco de levadura corrompe toda la masa (51), y que si alguno les evangelizara otra cosa distinta de la que habian recibido de él, fuese anatéma (52);* esto es, que no solo lo anatematizara aquella iglesia en virtud de su potestad divina, sino que tal evangelizador fuese desechado con maldiccion, con esceceracion, con horror (53). Animado de este mismo espíritu de religiosa intolerancia reprende severamente á los fieles de Corinto, porque toleraban en su iglesia un incestuoso. Oigámosle. *Por cosa cierta se dice que hay entre vosotros fornicacion que ni aun se oye entre los gentiles, tanto que alguno abusa de la muger de su padre. Y andais aun hinchados, y ni habeis mostrado pena para que fuese quitado de entre vosotros el que hizo tal maldad. Yo en verdad aunque ausente con el cuerpo, mas presente con el espíritu, ya he juzgado como presente á aquel que así se portó. En el nombre de nuestro señor Jesucristo congregados vosotros y mi espíritu, con la potestad de nuestro señor Jesus sea el tal entregado á Satanás para la mortificacion de la carne, y que su alma sea salva en el dia de nuestro señor Jesucristo.... No es buena vuestra jactancia. ¿No sabeis que un poco de levadura corrompe toda la masa (54)?* Las palabras de este gran apóstol no pueden ser ni mas claras ni mas terminantes. Pero ¿se nos escige mas? pues oigamos todavia lo que añade consecutivamente. *Si alguno de vuestros hermanos es fornicador, ó aváro, ó idólatra, ó maldiciente,*

(51). Galat. v. 9.

(52). Ibid. i. 9.

(53). Scio, en nota al lugar citado.

(54). I. Cor. v. 1.—6.

ó ébrio, ó ratero, con hombre de estas circunstancias *ni tomar alimento* (55). Solo escluye S. Pablo de esta privacion á los gentiles, asi porque segun dice inmediatamente (56) la iglesia no tiene potestad alguna *sobre aquellos que están fuera*, pues no se le han sujetado por el bautismo, como porque en los tiempos del apóstol no habia casi con quienes tratar mas que con ellos, los cuales estaban en posesion de la sociedad. Pero si con nuestros mismos hermanos nos prohíbe este varon, maestro en la ciencia de la caridad, *ni tomar alimento* cuando son escandalosos, esto es, nos prohíbe aun el comercio de la vida civil, ¿qué creemos nos hubiera dicho con respecto á los hereges y á los incrédulos? A no verlo de bulto, volvemos á decir con mayor satisfaccion, apenas podria creerse se nos propusiera en favor de la *tolerancia religiosa* la doctrina del apóstol que nos prohíbe aun la política.

37. *De otra manera* [sigue Burcke] *jamás podríamos cumplir el gran precepto del Señor de amar á nuestros prógimos como á nosotros mismos, jamás cumpliríamos la ley sublime de la justicia de no hacer á otro lo que no querriamos se nos hiciese, y mereceríamos la indignacion del mismo Dios que nos dice: Yo castigaré á los que ofendan el salario del mercenario, á los que injurien al extranjero, á los que opriman á la viuda y al huérfano. Convergamos pues en que la ley del Señor reprueba la intolerancia, y en que siendo el principal objeto del evangelio establecer una santa union entre los hombres, él inspira el entusiasmo de la virtud y los esfuerzos capaces de mantener la felicidad entre los pueblos, y condena todas las empresas destinadas á turbar aquella union.* Parece que nada debemos añadir á lo mucho que habemos dicho en orden á comprobar que nuestra cautelosa *intolerancia*, siendo ajustada en todas sus partes á la caridad evangélica, en nada infringe *el gran precepto de amar á nuestros prógimos como á nosotros mismos, y mucho menos la ley sublime de no hacer á otro lo que no quisieramos se nos hiciese.* Pero como Burcke nos amenaza ahora con la indignacion de Dios, suponiendo que *usurpamos el salario*

(55). I. Cor. v. 11.

(56). Ibid. §§. 12. 13.

del mercenario, injuriamos al extranjero, y oprimimos á la viuda y al huérfano por un efecto de la *intolerancia*, pedimos que nos pruebe y afiance la calumnia. A los mercenarios ó comerciantes extranjeros compramos y pagamos con usuras triplicadas puntualmente el jornal ó precio de sus mercaderías ó bagatelas, y bien sabida es nuestra sin igual buena fè en el mundo. Lejos de injuriar á esos mismos extranjeros nos solemos malamente olvidar de nosotros mismos celebrando con entusiasmo, por no decir con fanatismo, á unos hombres que para poder conocerlos del todo, necesitabamos no verlos solamente de visita en nuestro pais. La viuda, el huérfano, el delincuente mas facineroso condenado á muerte, encuentran entre nosotros compasion, socorros efectivos, una emulacion piadosa, y cuando la justicia abandona al marido, padres, ó reo á la exigencia de la ley ó á las manos cruentas del verdugo, nuestra caridad comienza y jamás desiste hasta consumir la obra. Creemos pues que Burcke buen testigo de nuestra conducta en esta parte, no se esplicó en tales términos sino por una especie de abuso declamatorio. *Convergamos en que la ley del señor reprueba la intolerancia, pero una intolerancia imprudente y agresora que se empeña en hacer prevalecer la verdad con la venganza, la opresion y la violencia; no la nuestra que con nadie combate, que de nadie se venga, que á nadie oprime. Convergamos en que el principal objeto del evangelio ha sido establecer una santa union entre los hombres, que para esto es preciso sean tambien santos los vínculos que la estrechan, y que estos jamás los puede haber entre el error y la verdad, entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial. Convergamos en que el evangelio inspira el entusiasmo de la virtud, y por lo mismo un horror santo á la incredulidad y á la heregia que no inspiran sino la corrupcion del vicio. Convergamos finalmente en que este mismo evangelio inspira los esfuerzos capaces de mantener la felicidad entre los pueblos, y condena todas las empresas destinadas á turbar aquella union;* de consiguiente inspira una aversion saludable ácia aquellos que no conocen por regla de su conducta á ese mismo evangelio en que estri-
va nuestra felicidad, y condena altamente la empresa de la *tolerancia religiosa*, destinada á turbar aquella union

intima que por la misericordia del Señor reina entre unos pueblos que tienen todos la fé de Abraham.

38. Pero aunque no se encuentra en el evangelio [continua Burke] ningún precepto que autorice la intolerancia ni el sistema de la opresión ¿podrá decirse que toca al celo cristiano impedir la comunicación con los extranjeros, no sea que se mancille la santa y augusta religión que heredamos de nuestros mayores? Ya hemos visto que el evangelio solo desautoriza la intolerancia agresora, que la nuestra además á nadie oprime, y que nosotros habiendo siempre tratado con los extranjeros, solo hemos impedido la comunicación con los hereges. Esto supuesto vamos á responder á la pregunta de Burke menos porque nuestra causa necesite ya de mas abonos, que por esclarecer mas nuestra justicia. Respondemos pues que toca no solo al celo cristiano, sino tambien á la mas sana política impedir la comunicación con los hereges, no sea que se mancille la santa y augusta religión que heredamos de nuestros mayores, y se perturbe el orden del estado.

39. Nada seguramente mas conforme al celo cristiano que esta incomunicación con los hereges. El mismo Salvador que nos dejó en el evangelio, ese código de vida y de salud en el que no vemos sino preceptos de benevolencia y amor fraternal, nos manda que seamos prudentes como las serpientes, sin dejar de ser sencillos como las palomas (57); esto es, que equilibremos la simplicidad de nuestra fé con la prevision y cautela de aquel sagaz animal para evitar los peligros, y que como dice S. Gerónimo lo arriesguemos todo por no perder á Jesucristo nuestra cabeza, de la manera que la serpiente una vez acometida espone todo su cuerpo á los golpes antes que arriesgar aquella, organo principal de su vida. *Guardaos*, dice el señor en otra parte, del fermento de los fariseos (58); esto es, de la mezcla de aquellos hombres que tal vez aparentan una moral severa, unas costumbres puras, una doctrina segun la ley y justicia, pero que semejantes á los sepuleros blanqueados por defuera encierran bajo las mas bellas esterioridades una infeccion de muerte, que contagia

(57). Matth. x. 6.

(58). Ibid. xvi. 6.

y mata á todos los que se ponen en contacto con ellos. *Guardaos*, dice en otra, de los falsos profetas que vienen á vosotros con vestido de ovejas, mas por dentro son lobos rapaces (59); esto es, de aquellos hombres perniciosos que predicán la paz para encender la guerra, que aconsejan la caridad para destruirla, que afectan dulzura, benevolencia, amistad, para dirigir sus tiros á los incautos con mas acierto, y asesinarlos con mayor seguridad.

40. Si estos preceptos son del evangelio, si su autor es el legislador supremo del genero humano, ¿estará en nuestro arbitrio el desobedecerlos? ¿Cual será el medio mas suave y prudente que podremos adaptar para llevarlos á efecto? Seguramente en una sociedad, en un pueblo, en unas provincias que se hallan libres de la plaga de áspides tan venenosos, no puede haber mas que uno solo, y este es el no admitirlos, en tanto que su admision les facilite su estable permanencia entre nosotros. A esto se agrega que estando ya la masa bastantemente fermentada, y llorando la iglesia de Venezuela los funestos estravios de algunos hijos suyos que se atreven ya á desconocerla aunque todavia con algun rebozo, al crimen de la desobediencia añadiríamos el de proporcionarles un estímulo mas eficaz para precipitarse irreparablemente en unos errores, de los que por lo escaso de su trato con hereges hay ahora esperanza de sacarlos. Este desorden que casi se va generalizando debe por lo mismo aumentar nuestra cautelosa vigilancia, no sea que se nos quite aun lo poco que nos queda (60).

(59). Matth. vii. 15.

(60). Matth. xiii. 12.—Si así se explicaba la iglesia de Venezuela en 1811 ¿cuanto mas debe llorar en 1826 la mejicana los descarrios de muchos de sus hijos, que dados á un trato indiscreto con extranjeros protestantes ó incrédulos, y á la lectura de libros y papeles filosóficos, parece quieren ya disputar al mismo Voltaire el patriarcado de la impiedad? ¡Padres de la patria! ¡Legisladores supremos de una nación católica como exclusivamente lo es la mejicana! á vosotros toca remediar este mal. Dictad leyes sabias que pongan freno á las pasiones en este negocio tan importante. Acordaos de que si en la tierra á nadie sois respon-

41. Nada tampoco mas conforme á la sana política que impedir la comunicacion con los hereges. Cuando un estado convencido de la verdad y ventajas de la religion católica, la ha adoptado por base de su sistema, tiene un gran interes para haber de conservar el orden, en que aquella resplandezca en todos sus miembros y se mantenga en todo su vigor. En España está tan íntimamente enlazado su sistema político con el religioso, que los reyes mismos pueden ser escomulgados faltando á la ley fundamental de hacer exclusivamente observar la creencia católica, apostólica, romana. Oigamos al concilio sexto de Toledo celebrado el año de 638. *Paetando dice, que ninguno en los tiempos sucesivos ascendiese al trono del reino, sin que primero jurase entre otros pactos no solo que observaria la dicha religion, sino que la haria observar, sin tolerar que alguno habitase en el reino que no fuese católico. Y que si despues de haber entrado á reinar violase su juramento y promesas, fuese escomulgado delante de Dios eterno ahora y en el siglo futuro, y hecho pábulo del fuego perdurable.* Ahora bien; profesar exclusivamente la religion católica y no impedir la comunicacion con los hereges, seria una traicion manifiesta, un engaño indigno de aquella buena fé que es el mejor garante de los gobiernos, seria proteger la religion con una mano y socavarla con la otra; porque conceder *tolerancia política* á los sectarios sin escluirlos del derecho de vecindario, y franquearles absolutamente las puertas, es permitirles el libre ejercicio de sus cultos, ó cuando menos, el que vivan segun sus opiniones religiosas, las sostengan, y conserven los escritos que son conformes al sistema de su creencia. Vease aqui una seduccion inevitable. De otra suerte solo los ateistas que abominan toda religion, podrian resolverse á vivir en un pais que los despoja de unos sentimientos inseparables de todo hombre convencido de sus ideas. Y en tal caso semejante indiferencia seria por si misma un error sobre materia abominable, el cual si no llegaba á ser un ateismo declarado, seria tan funesto y pernicioso como él, y formaria una clase de hereges que en sola su conducta traerian á cualquier

sables, iudicium durissimum his qui praesunt, fiet (*Sapient. vi. 6*).—Los editores mejicanos.

ra sociedad todos los medios de la seduccion, del escándalo, de la rebelion. ¿Quien no ve pues en la libre comunicacion con tales hombres á cada paso un tropiezo, en cada tropiezo un peligro, y en cada peligro un abismo en que perecerian el orden del estado y el estado mismo? Pero Burcke continúa:

42. *¿Qué? ¿el error podrá jamás prevalecer delante de la verdad? ¿Cuántas veces no hemos visto dice S. Pablo santificado el varon infiel por la muger fiel, y cuántas santificada la muger infiel por el varon fiel? ¿Ni de donde podrás saber tú ó muger si salvarás á tu marido; ni de donde sabrás tú ó marido si salvarás á tu muger (61)? Si el espíritu de intolerancia hubiese animado en todos tiempos á la iglesia, la ilustre Mónica habria sido privada del triunfo que la inmortalizó, y la religion cristiana de una coluna como el grande Agustin.* Sabemos en efecto que el error, es decir, las puertas del infierno no prevalecerán delante de la verdad ó contra la verdadera iglesia de Jesucristo; pero como esta promesa magnífica no habla sino con la iglesia universal, y como no podemos dudar que el reino de Dios, no menos que el de los príncipes de la tierra, será transferido de nacion en nacion por las injusticias, contumelias, y los muchos dolos (62), no obsta aquella para que de acuerdo con la triste esperiencia de todos los siglos confesemos que el error ha turbado, obscurecido, y aun prevalecido no pocas veces delante de la verdad. Sí; ha derrivado á los débiles, sorprendido á los incautos, seducido á los ignorantes, y causado en la iglesia los infinitos males que todavia llora sin poder enjugar sus lágrimas. Asi los arrianos protegidos por Valente sorprendieron la incauta sencillez de los pastores católicos en el concilio de Rimini, llenaron al orbe cristiano de luto y espanto, como dice S. Gerónimo, logrando que suscribiesen á su capciosa fórmula de fé, y se creyese ser una misma la impia heregia de Arrio que el dogma católico de la divinidad de Jesucristo. ¿Qué es ya de la verdad en aquellos mismos felices paises en los cuales tuvo su cuna y su imperio? ¿Qué es hoy el oriente despues que los fanáticos

(61). I. Cor. vii. 14. 16.

(62). Eccli. x. 8.

sectarios de Arrio, Nestorio, Eutiques y Mahoma introdujeron en él la division y la discordia religiosa? ¿Qué es el Africa despues que los donatistas y los vándalos derribaron las cátedras santas de los Ciprianos y Agustinos? ¿Qué es hoy la Alemania, la Inglaterra, la Francia, estos imperios en otro tiempo fecundos e ilustres por la religion? ¿Han bastado para sofocar el error la paciencia y el sufrimiento que han opuesto constantemente los verdaderos fieles al impetu de los sectarios y á la magia encantadora de sus vicios? ¡Ah! ¡parece que el dolor es ver á las Américas aun libres del imperio de esa filosofía pestilente, y no poder hacerlas cómplices de tamaños crímenes (63), resguardadas como lo están con el antemural de su *intolerancia!*

43. Pero cítese cuantas veces se quiera la doctrina de S. Pablo para destruirla; nosotros encontraremos siempre en las palabras de este grande apostol nuevas armas para destruir las de los padrinos de la *tolerancia*. Respondiendo este maestro de la verdad á las consultas de los fieles de Corinto sobre la indisolubilidad del matrimonio, les dice entre otras cosas: *Si algun cristiano se hallase casado con una muger infiel, y esta consintiere habitar con el, no se aparte de ella; del mismo modo si alguna muger tiene marido infiel, y el consiente habitar con ella, no se separe de él, porque el marido infiel se santifica por la muger fiel, y la muger infiel por el marido fiel* (64). Bien claro es que el apostol habla aqui de aquellos que habian contraido ya matrimonio siendo infieles, y despues de el se habia convertido alguno de los consortes al cristianismo, apoyandose entre otros motivos para tolerar esta union en el temor de la perversion de la prole siempre que el

(63). *Despues de quince años de escrita esta refutación algo ha conseguido y sigue consiguiendo en las Américas la pestilente filosofía volteriana. Díganlo la fantasma, que no ha mucho tiempo se publicó en varios números en la capital de Jalisco, y el impísimos hueso que roer, que de seis ú ocho meses á esta parte salido de Méjico ha trastornado muchas cabezas.*—Los editores mejicanos.

(64). I. Cor. VII. 12. 13. 14.

fiel se separe del infiel; por lo que añade: *Si no vuestros hijos no serian limpios, mas ahora son santos* (65). Sin embargo el mismo apostol declara á estos fieles que si no pueden habitar con el consorte infiel sin peligro de apostatar de la fé, puedan y deban separarse de él, prefiriendo el honor de la religion á los estrechos vinculos del matrimonio contraido por parte de entrambos en el tiempo de su infidelidad, *porque el cristiano, dice, ó cristiana no están sujetos á ley alguna en este caso* (66). Tal es la doctrina de la iglesia, tal la inteligencia que los padres han dado á las palabras alegadas de S. Pablo, y tales estos testimonios, que en vez de hacernos dudar, nos obstinan si asi puede decirse en nuestra *religiosa intolerancia*.

44. Mas despues de tantas y tan poderosas razones como la corroboran se nos quiere aun fascinar con el ejemplo del hijo de S. Pablo en Jesucristo. ¿Podrá acaso servir la conducta necesariamente tolerante de una esposa y de una madre, de la sola Mónica para precisarnos á la *tolerancia*, para probarnos sus ventajas? ¿Las lágrimas que le costaron los desórdenes de su hijo Agustin no prueban por el contrario cuan funestos son los ejemplos de un padre corrompido? Y en verdad no habria estado este gran santo sumergido por treinta y tres años en los errores de todas las sectas, si no hubiese tenido en su misma familia un ejemplo que apoyase y autorizase tal vez sus desvarios. Mas ¿por que atribuirse al espíritu de tolerancia la conquista de esta grande alma, que solo fué obra de la gracia de Jesucristo por medio de la vehemente elocuencia de un Ambrosio, y del fuego divino de Pablo? Si la *tolerancia* se canoniza por haber sido la causa ocasional de su nacimiento para la iglesia, ¿hasta donde no deberá ensalzarse la traicion, que ocasionó con el engrandecimiento de José la salud del Egipto? ¿Cuanto no deberia aplaudirse el adulterio que fué ocasion de la insigne penitencia de un David, y á cuyo pecado somos deudores de un salmo sublime que consuela aun á los mas atroces criminales? ¿Sin un deicidio se habria salvado el genero humano? ¿Sin la bárbara crueldad de tantos tiranos gozaría hoy la iglesia de la glo-

(65). Ibid. ibid.

(66). Ibid. x. 15.

ria con que la ha cubierto la sangre de infinitos mártires, ni de este irrefragable testimonio de su origen divino? Pero en valde es cansarnos, pues aun cuando mucho probase la conversion de S. Agustin, nada mas probaria sino que este es un ejemplo singular, que no puede ni debe influir en la conducta general de los hombres. Sin embargo, mas adelante sabremos de que modo pensaba el mismo S. Agustin sobre la intolerancia.

45. *Es una verdad histórica (prosigue Burcke) que la secta de los hugonotes se estinguió del todo en donde los trataron con dulzura y benevolencia, y que la persecucion de ellos en las demas partes no hizo mas que estimular su pertinacia y obstinacion en el error. No es sino con la tolerancia y la oracion que el cristianismo ha hecho sus mayores progresos: el indiscreto celo de Fr. Jacobo Clemente no puede compararse con la piedad y ciencia de los Massillonés y de los Calmets, y jamás ha habido en los tiempos de persecucion un pastor que pueda compararse al sabio y religioso Fleuri. No seamos pues intolerantes: el cristianismo no hará progresos sólidos, sino mientras que sus directores sigan las huellas de sus fundador y de sus apóstoles.* (67). Debemos confesar ingenuamente que ignoramos hasta ahora se haya estinguido la secta de los hugonotes ó calvinistas en donde los han tratado con dulzura y benevolencia: proposicion que sobre ser por si misma inverosimil, la asienta Burcke sobre sola su palabra, ó por lo menos sin datos que la comprueben y que desmientan lo que todo el mundo sabe, lo que todo el mundo ve en los reinos antes católicos ahora dominados de aquellos fanáticos, y lo que todo el mundo cree porque lo sabe y lo ve.

46. Mas nosotros podremos probar que aun cuando se hubiesen estinguido en uno ú otro lugar con la dulzura los hugonotes, ha sido necesario y justo perseguir á aquellos y á los demás protestantes, los que si se obstinan en sus errores es porque ellos son de suyo obstinados y feroces. Un oráculo favorito de los filósofos incrédulos, un en-

(67). *Y de sus apóstoles.* Aquí en el discurso de la tolerancia hay una llamada que conduce á una nota, de la que luego hablaremos.

enciclopedista dice en sustancia lo mismo que Burcke: Si los novatores se tolerasen, ó no fuesen combatidos sino con las armas del evangelio, el estado no padeceria tanto por la fermentacion de los espiritus; pero los defensores de la religion dominante se enfurecen contra los sectarios, arman contra ellos á los potentados, les arrancan edictos sanguinarios, soplan en todos los corazones la discordia y el fanatismo, y culpan sin pudor á sus víctimas de los desórdenes que ellos han producido (68). He aqui porque Burcke se dirige particularmente al clero de la América meridional defensor de la religion dominante: obstáculo grande, mas que si supera, quedará desde luego allanada y establecida su idolatrada tolerancia. Pero por poco que nos permitan decir los estrechos límites de nuestra refutacion, será lo bastante para justificar de esta alta calumnia á los potentados y autoridades, á la iglesia y al clero.

47. Lutero comenzó á dogmatizar en 1517 sostenido por el elector de Sajonia. En 1520 publicó su libro de la libertad cristiana, en el que decia que el cristiano no está sujeto á ningun hombre, y declamaba altamente contra los legisladores y autoridades. Se saben los efectos que produjo esta doctrina en los anabaptistas, y la guerra sangrienta que causó. Condenado en el mismo año de 1520 por Leon X á quien habia apelado, publicó sus tesis en las que decia era necesario marchar contra el papa. Poco antes habia contestado á la citacion del santo padre que compareceria cuando fuese acompañado de veinte mil infantes y cinco mil caballos (69). Todavía no se habia dado decreto alguno contra él, pues hasta el año de 1521 no se publicó el de su destierro del imperio. Así Carlos V no necesitó de las instigaciones del clero para proscribir á un furioso que queria poner en combustion la Alemania toda, y que al fin lo consiguió.

48. La misma conducta observó Lutero con Henrique VIII á quien abrumó á injurias, no por haber espedido algun decreto opresivo contra él, sino solamente por haber escrito una obra teológica para impugnar sus errores. ¿Qué violencias obligaron al mismo Lutero á publicar su trata-

(68). Enciclop. Art. Toleranc.

(69). Bossuet. *Histoir. des Variac.* liv. 11, n. 23.

do del *Fisco comun* para que se saqueasen los monasterios, las iglesias, y los obispados? ¿Por qué motivo rompió con su discípulo Carlostadio, y le juró un odio eterno que abrió la guerra *sacramentaria*? Ningun otro que el carácter luciferino de este herege, comun á todos los otros.

49. Los suizos no habian decretado ninguna ley sanguinaria contra los novatores en 1523 cuando Zwinglio hizo abolir en Zurich el ejercicio de la religion católica, y castigar con pena de muerte á los anabaptistas. La guerra entre sus discípulos y los católicos (en la que pedimos se nos señale una ciudad, un pueblo, una aldea, de que habiendose apoderado los novatores no haya sido arrojado todo católico): guerra en la cual murió el mismo Zwinglio, no fué por cierto efecto de ningun edicto arrancado por el clero, ni inspirada por este. Lo mismo podriamos decir de todas las demas violencias que estos perturbadores universales no sufrieron, sino hicieron primero á los catolicos. Asi es que el famoso *Rousseau* irritado contra sus hermanos los luteranos y calvinistas ó *hugonotes*, les ha sostenido que *la reforma ha sido intolerante desde su origen, y que los reformadores son por caracter perseguidores* (70). En efecto: el *evangelio*, decia Lutero hablando de sus errores, *ha causado siempre turbacion, y es necesaria la sangre para establecerle* (71). Zwinglio ponía en práctica esta moral escandalosa con que Calvino animaba tambien á sus discípulos, á esos *hugonotes estinguidos con la dulzura* (72). Y ¿tales apóstoles serán dignos de ser tolerados? Júzguese por sus máximas, por su conducta, por el designio mismo de su reforma. Véase si el clero ha irritado á los gobiernos contra estos fanáticos, ó si los soberanos mismos han conocido la necesidad que tenian de ser incesorables contra ellos para mantener su reposo y el de sus pueblos.

50. „El consejo de Francisco I. (dice el autor de los ensayos sobre la historia general) estaba persuadido de que toda novedad en materia de religion trae consigo novedades al estado. Este consejo tenia razon considerando las

(70). *Lettr. écrit. de la montagn* pag. 49.

(71). Bergier. l. x. c. 7. art. 4. §. 14. *Trait. de la vrai relig.*

(72). *Prefat. Institution. crist.* 1536.

turbaciones de Alemania, que el mismo fomentaba... El espíritu dominante del calvinismo era erigirse en república. El intentó largo tiempo en Francia esta grande empresa que ejecutó en Holanda; pero en Francia é Inglaterra no se podia conseguir este fin sino por medio de rios de *sangre* (73). „Lo mismo dice el autor de los *establecimientos europeos* en las Indias (74), y Erasmo que habia visto nacer la pretendida reforma, hablando de los primeros sectarios añade: „Yo los veia salir de sus sermones con un aire feroz y unas miradas llenas de amenaza, como gentes que venian de oír unas invectivas sanguinarias y unos discursos sediciosos. Asi este pueblo llamado *evangélico* estaba siempre pronto á tomar las armas, y tan dispuesto á combatir como á *disputar* (75).”

51. Grocio pensaba que el espíritu de revolucion, de sedicion y violencia, fué el que dió causa al nacimiento de la pretendida reforma en las provincias unidas de Holanda como en todas partes, lo que prueba por los principios mismos de los reformadores (76); y Bayle, este apostol famoso de la tolerancia y del escepticismo, reprende a los protestantes su espíritu revolucionario y su caracter sedicioso como un vicio del nacimiento de su secta (77). Hume conviene en que los decantados abusos de la religion católica no han sido la verdadera causa que hizo abortar el protestantismo, y que „tolerar á estos nuevos predicadores y querer anonadar la religion nacional habria sido una misma cosa. Donde quiera, añade, que la reforma pudo hacerse superior por su resistencia á la autoridad civil, se manifestó el genio de esta religion (78).” Finalmente el autor de la *pintura de los santos* se explica en estos terminos: „Ni la razon, ni el amor á la verdad, ni el deseo de procurar la felicidad de los pueblos han guiado á los apóstoles de la re-

(73). *Essais sur l' histoire gener. c.* 134, t. 4. p. 6. c. 176, to. 5. p. 146.

(74). Raynald, t. 3. l. 8. pag. 304.

(75). Bossuet. *hsitoir. des Variac.* l. 1. n. 34.

(76). *Append. de Anti-crist.* pag. 59.

(77). *AVIS aux refug.* 2. part. et conclus.

(78). *Hist. de la Maisson de Tudor, t. 2.* pagg. 9. 10., t. 3. pagg. 9. 129.

forma: antes bien la vanidad de distinguirse, el prurito de ostentar sus nuevas ideas ó desvarios, el descontento, los celos contra las cabezas del clero dominante, y el maligno deseo de combatir sus opiniones, de desacreditarle, de dañarle, y dominar en su lugar. Ved aquí cuales fueron en todos tiempos los verdaderos móviles de los heresiarcas y de los gefes de las sectas entre los *cristianos* (79)." Lo que prueba este autor por los furores de Lutero, crueldades de Calvino, y la tiranía de su discípulo Henrique VIII.

52. Así desde el origen de estos enemigos tanto de toda potestad como de la iglesia y del clero católico, los gobiernos sin ser escitados por nadie se encontraron comprometidos en la cruel alternativa, ó de recibir la ley de estos nuevos circunceliones, ó de dársela por el terror de los suplicios, de estirpar la heregia, ó de ver estirpada la religion católica. El pueblo y el clero igualmente se vieron reducidos á escoger entre renunciar su religion, huir, ó ser degollados.

53. Si con toda la calma que pueden inspirar la caridad cristiana y el amor á la verdad se hubiesen empeñado estos falsos reformadores en probar que la iglesia romana no era la verdadera iglesia de Jesucristo, que su gefe visible no tiene ninguna autoridad por derecho divino, que las potestades que la protegen entienden mal sus intereses y los de sus pueblos, que el culto exterior es contrario al espíritu del evangelio &c; es cierto que entonces los gobiernos hubieran sido crueles contra ellos; pero no era este el tono de los novatores, ni el temple de sus almas estaba dispuesto á escuchar las caritativas amonestaciones con que los pastores de la iglesia se esforzaron desde el principio á reducirlos al camino de donde se habian estraviado. Sus escritos no respiran sino venganza, sangre y ultrages contra la iglesia, sus misterios y los gobiernos. En ellos la iglesia romana es la prostituta del Apocalipsis, el papa el Anticristo y un demonio, los soberanos que sostienen su partido unos tiranos, la misa una idolatria detestable, la comunión una fiesta de canibales, la confesion una invencion de verdugos &c. Estas infamias subsisten aun en sus catecismos (80): este es su estilo evangélico, y estos los hombres dig-

(79). *Tableau des saints*, part. 2. c. 7. p. 79.

(80). Gran catecismo de Berna.

nos de no ser combatidos con otras armas que la *tolerancia y la oracion*, con las cuales ha hecho el evangelio sus mayores progresos. Calvino patriarca de los hugonotes eshortaba á Mr. de Poet á que destruyese el plan de los celosos malvados que persuadian á los pueblos á no admitir la reforma. *Tales monstruos decia deben ser ahogados como se hizo aquí en el suplicio de Miguel Serceto español* (81).

54. Dios no permita que jamás desaprobemos las máximas dirigidas á inspirar á los hombres el mutuo sufrimiento, la compasion para con los que están sepultados en el error, el cuidado para no agriar sus espíritus. No permita así mismo que aprobemos el indiscreto celo, que conduce á los atentados escandalosos que la religion misma condena, y que ningun *católico intolerante* ha aprobado jamás en el de Fr. Jacobo Clemente, si es que este no tuvo otras miras mas sórdidas que las de su *indiscreto celo* como se infiere de la historia (82). Estamos muy distantes de confundir á este malvado con los piadosos Massillon, Calmet y Fleuri; pero tambien estamos muy lejos de creer que estos hombres memorables por su saber y por su prudencia, hubiesen abierto francamente la puerta á los escándalos y desórdenes de la heregia con la tolerancia en Francia convidando á los novatores. Habrian corrido sí, como los Franciscos de Sales, siendo preciso, á arrostrar todos los rigores del clima y los peligros mismos de la vida para salvar á sus desgraciados vecinos de Alemania con la palabra, la oracion, y la paciencia; pero por cierto no habrian llamado ni tolerado entrasen aquellos que como dice Baile, despues de haber sostenido los derechos de los reyes contra el papa, han defendido con no menos calor el partido de los pueblos contra los reyes; aquellos que han establecido un mismo principio para hacer reinar la anarquia política y la religiosa; aquellos que han destronado mas reyes en cien años que escomulgados hay por los papas en diez y seis siglos (83): y si San Agustin, aquel hijo pretendido

(81). Bergier, T. 10. c. 7. art. 4. 15.

(82). Mezeray, Abregé Coronol. Hist. D.' Henr. 3; Maquer. His. Eccl. Sig. 16. año 1589.

(83). Avis aux refug. t. 2. p. 156.

de la *tolerancia*, debe dirimir nuestra controversia en orden á la benignidad ó rigor con que deben tratarse los hereges, veremos que cuando habla con los pacíficos maniqueos, entre otras cosas les dice: *Creo que debo soportaros como me soportaron á mí en otro tiempo, y usar con vosotros de una tolerancia tan grande, como la que usaron conmigo mis prójimos, cuando un ciego furor me precipitaba con vosotros* (84); y que cuando habla de los circunceliones, que eran aquellos donatistas, los cuales como los hugonotes obligaban por fuerza á los acreedores á perdonar las deudas, ponian en libertad á los esclavos, y suponian creer restablecer la igualdad primitiva entre los hombres, dice el mismo S. Agustin ya desengañado: *Siendo los donatistas tan turbulentos como lo son, estoy persuadido que es necesario reprimirlos por las potestades establecidas por Dios. Muchos circunceliones son al presente celosos católicos, que no lo serian jamás si no se les hubiese atado como á unos frenéticos* (85). Diganos ahora Burcke que todas las potestades á una no debieron perseguir, y si hubiese sido posible aniquilar tambien una clase de hereges como los hugonotes y protestantes en general, que trataban de disolver todos los vínculos de la sociedad civil y religiosa por todos aquellos medios atroces, que les sugeria el libertinage mas desenfrenado y todo el furor del infierno.

55. Nosotros concluiremos que el *cristianismo no hará progresos sólidos, sino mientras que sus directores sigan las huellas de su fundador y de sus apóstoles*, esto es, mientras que el desinterés, la caridad mas pura, la humildad y el ejemplo de todas las virtudes no sean los primeros apoyos de su doctrina. Bien entendido que en unos siglos como por desgracia son los nuestros, de error, corrupción y escándalo; en unos siglos en que la filosofía, la licenciosidad han conmovido las bases de la sociedad universal, y penetrado hasta el santuario mismo de la religion; en unos siglos en que sus prosélitos multiplicados á lo infinito se han derramado por la faz entera del globo como un torrente impetuoso y destructor; en unos si-

(84). L. Contra Epist. fundam. C. 2. et 3.

(85). Ep. 39. Ad Vincent.

glos en que la disciplina de la iglesia por haber mitigado el rigor de sus penitencias en favor de la paz y de la firmeza del hombre, no ha conseguido sino hacer al delincuente mas descarado; es necesario, y aun no basta, añadir á las precauciones de todos los tiempos, la de la *intolerancia politico-religiosa*.

56. Pero dejando por un momento á Burcke, volvamos con horror la vista á la nota, donde nos conduce un signo que se encuentra inmediatamente despues de las últimas palabras copiadas del discurso de aquel. Dicha nota á la letra es la siguiente. *Este extravío (de las huellas del fundador y apóstoles del cristianismo) dió lugar á un crítico poeta para componer los siguientes versos.*

*Tuvo Simon una barca
tan solo de pescador:
y tan solo como barca
á sus hijos la dejó.
Pero estos pescaron tanto,
é hicieron tanto doblon,
que en breve pasó de barca
á ser un buque mayor.
De buque pasó á jabeque
de aquí á fragata subió,
llegó á navio de guerra,
y asustó con su cañon.
Mas ya roto y viejo el casco
de borrascas que sufrió,
se está pudriendo en el puerto.
¡Lo que vā de ayer á hoy!
Mil veces la han carenado,
y al cabo será mejor
desecharla, y conformarnos
con la barca de Simon.*

Hasta aqui la nota. Esta impiedad tamaña y escra-
ble ha dado justo motivo á un distinguido y virtuoso poe-
ta cuyo nombre no es un misterio (86), para desagaviar

(86). El Dr. D. José Antonio Montenegro, del gremio
y claustro de la universidad de Caracas, cura de la par-

á la santidad de la iglesia vilmente ultrajada, en este digno soneto.

De Dios la mano sábia y poderosa
¡oh Simon! una barca te ha dejado,
y con sello divino la ha marcado
por la obra de su amor mas portentosa.
¡Qué mucho pues que barca tan dichosa
de pequeña á ser grande haya pasado,
y que riqueza tanta haya logrado
cuanta ostenta en su seno generosa?
¡Nave feliz! el mas enfurecido,
humillado se rinde á la victoria
con que al averno dejas confundido;
Y eternizando el cielo tu memoria,
publica que á ti sola es concedido
al puerto conducirnos de la gloria.

57. Cuando una lamentable obstinacion (prosigue Burke) hace perpetuar la intolerancia religiosa, la esperiencia ha demostrado que jamás se consigue el objeto del evangelio, que es promover la moral y la felicidad de la sociedad. Es por el bien comun que las leyes en Inglaterra permiten la tolerancia; es un principio en los Estados- Unidos que no debiendo cada hombre responder de su creencia sino á Dios, ninguna ley humana puede obligarle á esta ó aquella creencia. A pesar de esta libertad en ningun pais hay ciertamente una corporacion mas piadosa y ejemplar que el respetable clero de los Estados- Unidos, ni un pueblo mas religioso, moral y ordenado que los norteamericanos. En todas partes se han palpado igualmente los perniciosos efectos de la persecucion y de la intolerancia, y las grandes ventajas de una política justa, liberal, é ilustrada. La Inglaterra debe el progreso de sus mas importantes manufacturas al impolitico edicto de Nantes, que arrojando de Francia á una numerosa, industriosa, y util clase de ciudadanos, los obligó á refugiarse á aquel pais, con sus familias y propiedades, y á trasladar allí

roquial de la Candelaria, sugeto tan recomendable por sus virtudes como por su acreditado gusto en la bella literatura.

aquellas utiles y provechosas artes que su patria necesariamente y para su eterno oprobio, espelia de su seno. Es un hecho histórico que el origen é incremento de las grandes ciudades industriales en Inglaterra, ha sido el resultado de la mayor tolerancia política de que estos han gozado. Innumerables artistas y mecánicos se reunieron allí á participar de la libertad religiosa que se les negaba en otros lugares; y mientras que otras ciudades se precipitaban á su decadencia, aquellas fueron luego abundantes fuentes de riqueza y de industria. No hay mejor prueba de los felices efectos que una temprana tolerancia produjo en el estado de Pensilvania en el Norte América, que la superioridad de aquel estado sobre los demás en poblacion, comercio, artes, ciencias, y prosperidades generales. La relajacion de las bárbaras leyes penales contra los desgraciados católicos de Irlanda si no ha perfeccionado, ha aumentado considerablemente la prosperidad, de que se habia privado aquel lozano, pero maltratado y desgraciado pais. Y la misma Roma, si siempre hubiese sido intolerante, habria perdido toda su gloria; y confundida con los mas pueblos incultos no quedaría ni aun la memoria de lo que era, cuando la ley de la caridad para con todo el género humano, era allí la primera ley. Asi es que en donde quiera que se han derrivado las barreras de la intolerancia, han corrido inmediatamente torrentes de poblacion, industria, ilustracion, riquezas y felicidad á fertilizar y hermosear aquel pais.

58. Ya son otras las armas con que Burke nos combate: ya no son los preceptos de la caridad evangélica, la doctrina y ejemplos del Salvador, ni la autoridad de S. Pablo los argumentos que nos hace: aun reservaba en las miras de la política humana, en la felicidad temporal de los pueblos, en la conducta de las naciones mas cultas, en los resultados prósperos ó adversos de sus diferentes sistemas, otros tantos escollos inevitables, en que debe precisamente estrellarse nuestra combatida intolerancia; pero antes que entremos á discutir ligeramente unos artículos, de los cuales cada uno dá sobrada materia y ocasion para interesantes reflexiones políticas nada favorables á los principios de Burke, creemos que sino podemos pasar en silencio los errores ya refutados, en que nuestro autor in-

siste ultimamente, no por esto debemos insistir tambien nosotros en impugnarlos. Tal es llamar *lamentable obstinacion* á nuestra *intolerancia político-religiosa*, que es á un tiempo efecto de nuestra consumada prudencia, y de los santos deseos de perseverar firmes en la fé de nuestros mayores. Tal es suponer en su *division religiosa* alguna guerra declarada por nuestra parte contra los sectarios, cuando por el hecho de no admitirlos estamos por dicha nuestra escusados de turbar su estragada conciencia con nuestras disputas, y de reprimir su sediciosa insolencia con el rigor de las leyes. Tal es finalmente el *principio de los Estados-Unidos de que no debe cada hombre responder de su creencia sino á Dios*, proposicion (no nos causaremos de repetirlo) herética, impia y detestable, semillero de todas las sectas, pretexto infinitamente autorizado para cometer impune todo género de crímenes y maldades, origen del impio escepticismo, caos mas horroroso que el de la noche misma de la creacion.

59. A cinco artículos pueden reducirse los argumentos con que pretende Burcke confirmar de impolítica nuestra pacífica *intolerancia*: argumentos, que como el tortuoso giro de su método antilógico, tan pronto toma, tan pronta deja, como vuelve á tomar, no pueden ser considerados de otro modo, que bajo este aspecto general. Son pues aquellos la tolerancia de Inglaterra, la de los Estados Anglo-americanos, la de Roma, la revocacion del edicto de Nantes, y el interés de la poblacion y prosperidad de nuestro país. Procuremos pues desengañarle tambien de estos errores, no tanto con razones esactamente desenvueltas, y presentadas en toda su claridad, quanto indicando aquellas que den á todo hombre sensato motivos por lo menos para dudar.

60. Cuando se nos ecsagera como un modelo digno de ser imitado la *tolerancia* de Inglaterra, no se repara en que el mismo nombre de *tolerancia* supone serlo de un mal; porque la virtud, el bien, la felicidad, se buscan, se ansian, se celebran, se autorizan; mas el vicio, el mal, el desorden se *toleran*, sufren, y soportan. En efecto ¿quien ignora que la tolerancia de Inglaterra no fué nunca un sistema previsto, combinado, y sancionado por el gobierno;

sino un partido medio, ó mas bien desesperado, á que se hubo de recurrir para restablecer el orden público en aquella guerra civil y sanguinaria, en la cual so pretesto de religion se cometieron los últimos desórdenes, la anarquia religiosa abortó necesariamente la anarquia política, y la nacion combatida á un tiempo por las facciones de los sectarios anglicanos y puritanos, para no abismarse, para no desaparecer, para no haberse de aniquilar, tuvo que ser sufrida, tuvo que ser *tolerante*? Pero nosotros no nos hallamos (¡gracias á Dios y á nuestra *intolerancia*!) en un caso tan forzado, tan extremo. Entre nosotros ni aun las novedades políticas á causa suya trastornan nuestro sistema religioso, quanto ni menos la unidad de religion nos hace abrazar un partido que no sea justo y comun.

61. Además ¿la Inglaterra es tan *tolerante* como se supone? Dígalo el propio Burcke, quien nos dice ser católico irlandés á pesar de haber sufrido por ello mil vejaciones y las mas duras privaciones políticas. Díganlo las colonias inglesas, ahora Estados-Unidos del Norte América, que debieron sus primeros establecimientos á los ingleses puritanos, arrojados de su patria *tolerante*, y á los calvinistas refugiados primero en Inglaterra bajo la salvaguardia de la libertad *tolerante*, y despues en América por obligárseles á someterse á la disciplina de la iglesia anglicana (87). Y díganlo sus leyes, de las cuales dice un juicio crítico defensor de la religion: „Cuando se comparan nuestras leyes contra los protestantes con la de los ingleses contra los católicos, se ve que estas son mucho mas rigurosas y opresivas que las nuestras. Entre nosotros no se inquieta á los protestantes con tal que se abstengan de todo ejercicio de su religion. Un católico en Inglaterra podia ser solicitado y castigado precisamente por que no asistia á los oficios de la iglesia anglicana. Se le ecsigia juramento contra el papa, contra la transubstanciacion, contra el culto de las imágenes &c. De esta manera las leyes inglesas se dirijan contra las opiniones y no contra la conducta; las nuestras reprimen la conducta sin inculcar las opiniones. A la verdad el parlamento de In-

(87). D' Aubertubil, Essais Histor. et. Polit. Sur les Anglo amer. t. 1. p. 1. 1. pag. 2.

glaterra acaba de dulcificar estas leyes; pero se sabe la oposicion de los escoceses contra este rasgo de justicia, y las injurias que los católicos de Escocia han sufrido recientemente de los protestantes. Jamás nuestros filósofos (habla el autor de los franceses como él lo era) han declamado contra las tristes consecuencias que ha podido producir en Inglaterra una intolerancia excesiva, y no cesan de insistir sobre los terribles resultados que se han visto entre nosotros por una intolerancia mucho mas moderada (88). Por último, otro tanto decimos nosotros de la *relajacion de las bárbaras leyes penales contra los desgraciados católicos de Irlanda*, que lo que Bergier acaba de decirnos acerca de las dulcificadas por el parlamento en favor de los católicos en general: leyes todas que en realidad no pasan de leyes, y que no obstan para que en llegando al hecho se desprecien, posterguen, y aun hostilicen esos católicos que reclaman en vano la decantada *tolerancia*. Es una verdad constante que las sectas pueden tener y tienen sus disensiones domésticas entre sí; pero que todas á una hacen una liga ofensiva y defensiva para oprimir, perseguir, y destruir á los católicos y al catolicismo.

62. Hablandose de la tolerancia de los anglo-americanos, suponemos que esto sea despues de su independenciamos, porque antes de esta época, bien sabida es su furiosa intolerancia. Los sectarios anglicanos pobladores de la Virginia persiguieron allí de muerte á los espatriados quakeros (89), y por la espulsion de los católicos se pobló el estado vecino ó provincia de Mariland. (90) En la de New-York y Rod-Island, no eran tampoco tolerados (91); y en las cuatro que componen la nueva Inglaterra el fanatismo de los puritanos ahogó con sus crueldades todas las otras sectas (92); pero aun contrayéndonos á los tiempos posteriores, podemos asegurar que los anglo-americanos son intolerantes por sus leyes, indiferentes y no toleran-

(88). Bergier traite de la vrai relig. t. 2. p. 599. 510.

(89.) Recher. Hist. Et. Pol. Sur. les Etats-Unis de L' Americ par. un Citoyen de Virginie. 2. p. p. 115.

(90). D' Aubertebil, Essais. Hist. t. 1. p. 1. l. 1. p. 42.

(91). Recher. &c. 2. part. p. 114.

(92). D' Aubertebil, Essais &c. t. 1. p. 1. l. 1. p. 17.

tes en materia de religion, y que su sistema en esta parte, lejos de servir de ejemplar, aun están por verse sus efectos.

63. Los Anglo-americanos son intolerantes por sus leyes. No hay cosa mas demostrable. „Hasta el presente „(dice un autor moderno de la mayor escepcion para el „caso) muchas leyes antiguas diametralmente opuestas á la „libertad de religion, no han sido revocadas; y no lo serán probablemente hasta que el poder legislativo no emprenda la reforma de todo el código.” (93). El mismo nos asegura que en punto de religion como en el de la libertad civil falta todavia que hacer *en cada uno de los estados*; y que efectivamente en Massachusset, New-Hampshire y la Carolina meridional la religion protestante es distinguida por algunas consideraciones particulares. Aun hay mas: en Massachusset los que no son cristianos son escluidos del derecho de poder ser representantes. Las constituciones de Mariland y de Delaware los escluyen de ciertos empleos. En New-Hampshire, Neuwgersey, en la Carolina setentrional y la Georgia son escluidos los católicos de ellos. La constitucion misma de Pensilvania, *el pais mas tolerante*, escluye igualmente á los que no son cristianos ni creen en un solo Dios criador y gobernador de este universo, que recompensa á los buenos y castiga á los malos, ni en la inspiracion divina del antiguo y nuevo testamento (94). A todas estas pruebas debemos agregar una que destruye aquel principio fundamental de los norteamericanos, de que *no son responsables sino á solo Dios del culto con que le adoren*. „Es un derecho (dice la constitucion de Massachusset) y un deber de todos los hombres que viven en sociedad, rendir en tiempos señalados un culto público al gran criador y conservador del universo Como la felicidad de un pueblo el buen orden, y la conservacion del gobierno civil dependen esencialmente de la piedad de la religion y de las buenas constumbres, que no pueden difundirse en todo un pueblo sino por la ins-

(93). Recherch. &c. 2. part. p. 123.

(94). Recherch. &c. 2. par. p. 139.—Du culte public. t. 1. pag. 120 á 124, donde se ven los artículos de las constituciones americanas.

titucion de un culto público de la divinidad, y por las instrucciones públicas acerca de la piedad, la religion y la moral, el pueblo de esta república para procurarse la felicidad y asegurar el buen orden, tiene el derecho de dar á su legislatura el poder de requerir, y la legislatura debe autorizar las diferentes ciudades, parroquias y otros cuerpos políticos ó sociedades religiosas, para costear los fondos convenientes para la institucion del culto público de la divinidad. El pueblo de esta república, tiene tambien el derecho de revestir á la legislatura de la autoridad necesaria, para mandar á todos los súbditos que asistan á las instrucciones de los ministros encargados de enseñar la religion y la moral (95)”. ¿Donde está pues esa gran libertad de ser ó no católico, de elegir el culto mas conveniente segun la opinion ó capricho de cada uno, de asistir ó no á la instruccion de los ministros encargados de enseñar la religion y la moral? ¿Donde esa igualdad de derechos, esa proteccion general sin escepcion de religion ni secta, esa verdadera tolerancia? Nosotros no la encontramos.

64. Los anglo-americanos son indiferentes y no tolerantes en materia de religion, pues no teniendo el estado una que sea dominante, no puede tolerar las otras. La tolerancia necesariamente supone algun culto ó secta privilegiada, que cede en parte de su derecho. El gobierno de los Estados- Unidos de Norte América es en cierto modo un gobierno sin Dios y sin ley religiosa. „No teniendo los gobiernos americanos (dice un republicano) religion dominante, su proteccion tan general no es sino una verdadera indiferencia, y la cuestion se reduce á saber si la indiferencia indefinida en punto de religion es una obra maestra de la politica (96)”. „La libertad de conciencia (dice un viagero filósofo hablando de los anglo-americanos) es absoluta por lo que hace á los simples particulares en los Estados- Unidos de la América. Así es que to-

(95. Constit. de Massachusset, declarat des droits, Ar. 2. et. 3.

(96). Remarques D' un Republicain sur les observations de L' Abbé Mably sur la Gubernems. et. les loix des etats-unis de l' Ameriq. n. 20.

das las religiones conocidas en Europa tienen allí sus secretarios, pero hay algunos estados en donde la constitucion esija de todo ciudadano que entre á ejercer las funciones legislativas y ejecutivas el juramento de que cree en un solo Dios, en los castigos y recompensas de la otra vida, la santidad del antiguo y nuevo testamento, y que profesa la religion protestante. Pero en general á escepcion de algunos individuos y de algunas sociedades, la religion es uno de los artículos que ocupa menos al pueblo americano; y se asegura que en los estados en que la presbiteriana ha conservado mas apariencia de inflexion y rigidez, no la ejercen en lo general sino por una especie de formalidad (97)”. Y sin unos testimonios de tanta monta, la razon misma nos persuade debe suceder precisamente así en un pueblo formado bajo el pie de las diferentes sectas de sus primeros pobladores, engrosado despues con las emigraciones de todas las naciones de Europa, y compuesto en la actualidad por mitad de extranjeros y de hijos del pais, si es que los primeros no son en mayor número segun noticias. En un pueblo semejante deben confundirse las sectas como las lenguas en la torre de Babel; y no habiendo de entenderse el uno al otro, el partido mas prudente es callar y prescindir, por no decir, mirarse con el mas alto grado de desprecio todo lo que concierne á religion. Omitamos el respetable clero católico de los Estados- Unidos, compuesto casi todo de presbíteros franceses emigrados, de cuya piadosa y ejemplar conducta no solo estamos asegurados, sino que creemos hará por su contraposition con la de los sectarios un contraste muy glorioso para la religion: por lo demás la masa de aquel pueblo presenta la imagen de una gran lógia masónica, en la que reunidos hombres de todos climas y paises, de todas lenguas y creencias, por una monstruosidad sin ejemplo en la historia del mundo, ó mas bien, por un secreto que tarde ó temprano se revelará, si es que ya no lo descubren los políticos, no se trata mas que de edificar y plantar, se vive como sino se muriera, se muere como sino se hubiera de-

(97). La Rochefoucault-Liancourt. Voyage dans les etats-unis de l' Amerique fait en 1795 1796. et. 1797 t. 8. pag. 141.

linquido, el cielo es una farsa, la eternidad un sueño, y la muerte no mas que el término de las miserias de la vida. ¡Que bella ocasion esta para inculcar esa moralidad tan blasonada de los anglo-americanos!

65. Pero tal cual sea su sistema en esta parte, aun están por verse sus efectos; porque si es cierto que la simpatía entre los hombres no es mas que la conformidad real ó aparente de sus ideas; que esta conformidad une á los esposos y estrecha las amistades; que estas pequeñas sociedades individuales forman las de las ciudades y de las grandes naciones; y que la fuerza de un imperio consiste en la unidad de opiniones y sentimientos, sobre los cuales tiene una influencia decisiva la religion particular de cada uno; ¿quien nos asegura que el Norte de América invadido por un tirano astuto y poderoso encontrará en cada uno de sus ciudadanos todo aquel vigor y energia que otros han opuesto en medio de su mayor decadencia, sin otras armas que la uniformidad de lengua y religion? Cada casa en las ciudades de los Estados-Unidos puede considerarse como una pequeña república gobernada por leyes particulares, y guardan entre sí aquella circunspeccion y decencia que un estado con otro; ¿pero quien ha visto jamás que reine siempre entre dos imperios la mejor buena fé, la union, y la alianza? En un pueblo en que cada uno puede conservar con la secta de su devocion su opinion, sus pasiones, sus costumbres, ¿puede haber alguna seguridad de que mañana no aparezca un nuevo fanático reformador, que sea tan enemigo de las repúblicas y de la religion como Lutero y Calvino lo han sido de las monarquias, y los ateistas y deístas de todo culto? Los Estados-Unidos así como no han podido hasta ahora consolidar su independencía política, y les espera por ello la cruel alternativa de ser conquistadores ó conquistados, tampoco pueden estar seguros de las ventajas de su tolerancia ó indiferencia religiosa. Oigamos sobre este particular como se esplica un juez de la mayor recomendacion para Burreke.

66. „Yo suplicaré á los Estados-Unidos, dice el Abáte Mably, que consideren que ellos tienen tanta mas necesidad de los socorros de la moral, y de aquellos establecimientos por los cuales ella sabe hacer grata y amable á los ciudadanos la práctica de las virtudes mas necesari-

rias, cuanto que ellos no pueden sacar ninguna ventaja de la religion, la cual ha sido mirada por la política de todos los pueblos como uno de los mas poderosos resortes que hacen mover el corazon humano y dirigen nuestro espíritu. Vuestros padres echaron los primeros fundamentos de vuestras colonias en tiempo que la Inglaterra ocupada como el resto de la Europa en controversias teológicas, se hallaba despedazada por las guerras de religion... pero las circunstancias no son ahora las mismas que entonces; ya no obedecéis á los ingleses que proveian antes á vuestra seguridad; ahora estais obligados á gobernaros por vosotros mismos, y acaso concediendo iguales derechos á todas las sectas diferentes que se han acostumbrado y familiarizado ya entre sí, convendria igualmente restringir un poco vuestra excesiva tolerancia, para prevenir los abusos que de aquí podrian resultar. Y pues la religion ejerce sobre el espíritu de los hombres el mas absoluto poder, seria desde luego muy útil que todos los ciudadanos de sus estados reunidos por un solo culto obedeciesen á las mismas leyes políticas, pues de este modo la religion uniría sus fuerzas á las de el gobierno para hacerlos felices. Yo bien sé que los Estados-Unidos no pueden ya aspirar á esta ventaja. Y aunque es cierto que el evangelio, que sirve de regla comun y general á todas las sectas que os separan de comunión, os ordena la paz y el amor del prójimo, y que el gobierno las protege todas para conformarse á las reglas de la caridad cristiana, permitidme sin embargo que os pregunte ¿si vuestras repúblicas han tomado las medidas convenientes, para que otras novedades religiosas que aun no conocéis y de las que debéis recelaros, no vengán á turbar vuestro reposo y á renovar en América las tragedias sangrientas que se han presentado por tanto tiempo en el teatro de la Europa?... Entre tanto me ocurre una observacion mas importante. ¿No teméis que de esta mezcla de tantas doctrinas diversas nazca una indiferencia general ácia el culto particular de cada una de estas religiones? Culto necesario para no caer en deísmo que es el mas funesto á la seguridad de la política, cuando no se halla en hombres que se elevan sobre sus sentidos, y se hallan en estado de meditar por sí mismos sobre la sabiduría de Dios, y de conocer

lo que la moral escige de ellos. Y bien puede suceder que estos deistas sean virtuosos, pero el culto á que han estado acostumbrados desde su nacimiento, se les hace poco á poco indiferente, hasta que llegan á despreciarlo, y entonces su ejemplo destruye todo espíritu de religion en esa multitud de ciudadanos, que son incapaces de suplirla con otros medios y de formarse otros principios, y de este modo se establece en la muchedumbre una especie de ateismo grosero que acelera la ruina de las costumbres, porque el pueblo naturalmente apegado á la tierra, no eleva mas sus pensamientos ácia el cielo, y olvida al soberano dueño del universo.... Pero quereis bajo el pretesto de poblar mas prontamente vuestras tierras llamar á vosotros las religiones mas extranjeras? Yo no me atrevo á esplicarme sobre este proyecto, y solo diré que los mas grandes legisladores se han ocupado siempre menos en atraer muchos hombres á sus repúblicas, que en formar en ellas buenos ciudadanos, y en unirlos por un mismo modo de pensar. *Reflecionad en que apenas está bosquejado el carácter de vuestra confederacion.* Una guerra de siete años no ha dado á vuestros estados un espíritu nacional. Y en estas circunstancias seria una gran desgracia que una multitud considerable de extranjeros viniese á mezclarse con vosotros, á traeros sus ideas, y de retardar por este medio el progreso de las costumbres públicas que deben unir y estrechar á los ciudadanos por una confianza mutua. Introducir entre vosotros nuevas religiones es por otra parte echar la manzana de discordia, y hacer revivir el espíritu de disputa y de controversia, que el tiempo ha hecho desaparecer felizmente. Si estas nuevas religiones hacen prosélitos como es de temer, cuando se conoce la simpleza del pueblo, y su inclinacion á las novedades mas extraordinarias y extravagantes, ¿por qué no se dirá tambien que estas novedades escitarán odios, celos y querellas amargas? Es cierto que tal vez la república tomará en ellas poca parte, porque los Estados-Unidos no quieren en sus principios ocuparse de otros cuidados que de su comercio y agricultura; pero cuando se halle establecido entre vosotros (lo que sucederá muy pronto) un orden diferente de dignidad en las familias, cuando tengais una poblacion mas abundante, cuando os halleis espuestos á las

disensiones que deben producir las querellas de la democracia y aristocracia, querria yo saber como será posible que los ciudadanos avarientos, ambiciosos, hipócritas y astutos dejen de valerse de la diversidad de estos partidos nacientes para realizar los planes subversivos de su ambicion? Lo que ha sucedido en Europa me hace temer lo que acontecerá en la América. Las cuestiones que agitaban Lutero y Calvino solo habrian turbado las escuelas, si los hombres poderosos que las despreciaban, no hubiesen fingido que las respetaban para atraerse partidarios, y hacerse fuertes para turbar el estado y elevarse ellos haciendo su fortuna particular (93). Parece que Mably nada nos ha dejado que desear en orden á que debemos desconfiar justamente de un sistema de tolerancia como lo llama Burcke, ó de indiferentismo como es en realidad, que está todavia por espermentarse.

67. Si del Norte de América volvemos la vista á Roma veremos que esta capital del mundo cristiano tiene un grande interés en conservar junto á los muros sagrados del Vaticano á los judios, para que den testimonio á la verdad con su dispersion, con su anonadamiento civil y político, con las escrituras del antiguo testamento que ellos conservan religiosamente, y que á pesar de ellos prueban indubitablemente la divinidad de Jesucristo. Son por otra parte los judios asi como observadores escrupulosos de sus ritos, pacíficos é indiferentes para con todo cuanto no es su interés pecuniario. Y Roma considerada como una corte temporal y religiosa, y precisada por estos motivos á mantener relaciones tanto políticas como espirituales con todos los paises del mundo, con unos de un modo, con otros de otro, y con muchos de ambos, se halla en la necesidad de ser tan tolerante ó mas, que lo que bajo este aspecto lo han sido en todos tiempos Madrid, Paris, Lóndres, Viena y demás cortes de Europa (99).

(98). Mably, *Observations sur le Gouvern. et les loix des Etats d' Amer.* Lettr. 3.

(99). Roma no permite en su recinto ni templos de culto heterodocso, ni enseñanza pública de dogmas opuestos á su divina creencia. Si consiente la entrada y permanencia de los no católicos, tambien ha cuidado por medio de le-

68. La revocacion del edicto de Nantes (que asi se llama el de Henrique IV rey de Francia y de Navarra, en favor de la tolerancia de los protestantes en aquellos reinos) decretada por Luis XIV en 1685 bien puede haber influido en el progreso de las mas importantes manufacturas de la Inglaterra; pero este decreto no puede condenarse como impolitico. Los protestantes habian comenzado á abandonar la Francia antes de esta famosa revocacion, como lo prueban muchas ordenanzas anteriores que impedian la emigracion. Antes y despues fueron aquellos reemplazados en gran parte con los italianos, saboyanos, ingle-

yes bien estrechas de limitar el trato de ellos con sus subditos á lo puramente civil; y aquel gobierno no duerme cuando tiene noticia averiguada de algun esceso. Tolera sí á los judios, pero es remotísimo ó casi ninguno el peligro de que estos hagan prevaricar á los católicos, ya porque la moral de la ley mosaica es la misma que la del evangelio, y así el católico de costumbres corrompidas no encuentra en ella la libertad de obrar que mas ó menos conceden todas las otras sectas; ya porque el judaismo está muy recargado de preceptos ceremoniales muy molestos, á cuya observancia es menester dar principio por la de la durísima ley de la circuncision, y esto léjos de atraer prosélitos, los despide; ya por la maldicion que llevan sobre sí en castigo del horrendo deicidio que cometieron sus padres y ellos aprueban, y esta consiste precisamente en ser aborrecidos generalmente de todos los hombres como así se verifica; y ya finalmente porque las leyes de Roma los tienen arrinconados en un barrio determinado, señalados con un distintivo manifiesto á los ojos de todos, y estrechados á no pasar con los demás habitantes de la ciudad del cortísimo círculo que se les ha designado. ¿Será posible que un católico cuiga alguna vez en la tentacion de hacerse judio, y pertenecer á una secta de tales caracteres? Luego bien pueden tolerarse los judios sin peligro de defeccion de los católicos que traten con ellos, y no las otras sectas respecto de las cuales por la razon contraria todo persuade, que hay un riesgo muy próximo en quien comuniquen con sus profesores de desercion ó apostasia del catolicismo.—Los editores mejicanos.

ses y alemanes que se establecieron en Francia. La revocacion fué menos contra los protestantes que contra su conducta, su menosprecio de la autoridad civil, sus alarmas y confederaciones con los enemigos del estado. En 1685 no tenia la Francia en suposicion de los padrinos de los protestantes mas que diez y seis millones de habitantes sin estos, y en 1780 tenia veinte y cinco millones segun los padrones que ecsistian en Versalles. En esta época no habia tierra alguna inculta en la vasta estension de aquel reino. En las ciudades y pueblos se habia aumentado en mas de una cuarta parte el caserío. Y supuesta la comunicacion libre que reinaba entre todas las naciones de Europa, no podia aumentarse considerablemente la industria y poblacion de un pais sin refluir necesariamente en los otros. A todas estas reflexiones que no son nuestras (100), añadiremos otra que sí lo es, y nos hace muy al caso. Ella consiste en que si Henrique IV no hubiera tolerado á los calvinistas, Luis XIV no se hubiera visto en la ocasion de revocar el edicto de aquel príncipe, aun permitiendo sean ciertos esos ponderados daños, que esta revocacion causó necesariamente y para su eterno oprobio á la Francia. Y mientras Bureke aplica la reflexion á las provincias de Venezuela, consideremos nosotros todas las ventajas de poblacion, industria y prosperidad, que nos traeria la pretendida tolerancia religiosa.

69. No hay duda que con una tolerancia absoluta se aumentaria considerablemente en pocos años nuestra poblacion; pero no consiste la felicidad de un pais en la mucha poblacion, sino en la clase y calidades de ella. Recíbanse enhorabuena todos aquellos extranjeros católicos, que á la conformidad de su creencia con la nuestra reunan la circunstancia de buenas costumbres, y la profesion de algun arte ó ciencia útil ó necesaria al pais. Aun así debiendo ser en poco tiempo mucho mayores en número que nosotros, y siendo natural á todo hombre conservar de por vida apego al lugar en que nació, á los usos, costumbres, y aun preocupaciones contraidas desde la infancia, nos daria el extranjero la ley dentro de poco,

(100). Bergier, *Traité de la vrai Relig.* t. 2. chap. 10. art. 1. §§. 24. 25.

su interés sería el nuestro, y el nuestro dejaría de ser suyo. Mucho pábulo sofoca la hoguera; poco y con oportunidad la alimenta, y todo se convierte en fuego.

70. No hay duda tampoco en que con una tolerancia absoluta el comercio florecería, la agricultura haría rápidos progresos, la industria hallaría mil recursos que ahora no son conocidos, y adquiriríamos una ilustración brillante; pero también nuestras necesidades serían mayores con el mayor lujo, se corromperían más y más nuestras costumbres con los mayores medios de sostener los vicios, á la buena fé y envidiable tranquilidad de un país agricultor se sustituirían la intriga, la cabala, y la desconfianza mutua y general que reina precisamente en los lugares de grande comercio, y por una ilustración sólida y provechosa cambiaríamos otra acaso más brillante, pero superficial y seguramente ruinosa para la sana moral, cual es la que se ve generalmente entre los estrangeros. En los palacios, en medio de la abundancia y del fausto, no es donde se vive con mayor felicidad. Finalmente, si la religión no es un romance, si la fé es la que nos gobierna, si nuestra creencia ha de decidir del partido que debemos elegir, no podremos menos que decir con David: *Líbrame y sácame de la mano de los hijos estranos, cuya boca habló vanidad, y la diestra de ellos es diestra de iniquidad: cuyos hijos son como plantas nuevas en su juventud. Sus hijas compuestas, adornadas por todos lados como simulacro de templo. Sus dispensas llenas que rebosan de una en otra. Sus ovejas fecundas y abundantes en sus saldas: sus vacas gruesas. No hay portillo ni paso por sus cercas, ni gritería en sus plazas. Bienaventurado han llamado al pueblo que tiene estas cosas: bienaventurado el pueblo que tiene al Señor por su Dios.* (101).

71. ¿Por qué (concluye Burke) no me ha de ser permitido dirigir mis débiles palabras al numeroso y augusto clero de la América meridional? Yo les rogaré por los intereses de la patria de quien todos ellos son hijos, que no opongan el escrupulo al espíritu de una opacible tolerancia. Les manifestaré que es necesario á este país el concurso de muchos estrangeros, que traerán consigo los

Psalm. cxliii. 11—15.

elementos de la fortaleza y prosperidad nacional, las artes, las ciencias útiles de que necesita, y que no puede recibir sino de afuera. Yo les suplicaré á nombre de la santa religión que profesan, y de las lecciones de caridad y benevolencia que su divino fundador dió á todos los hombres, que reciban á los estrangeros que vengan á vivir entre ellos, no para hacer una coincidencia de opiniones, sino como amigos, como hermanos, como hijos de un mismo criador y de un mismo Dios, que abandonan su país natural, sus más caras conexiones y amigos, que emprenden el dilatado viage á este mundo occidental para contribuir con sus labores, su industria, sus talentos, de concierto con los hijos de la América á elevar á esta al alto grado de prosperidad, que prometen su estension y medios naturales bajo los auspicios de un gobierno sabio, patriótico y liberal.—De esta manera el clero de la América meridional habría observado el espíritu de S. Juan, que agorriado ya con el peso de los años y con las consecuencias de una vida laboriosa y perseguida no hacia más que predicar: Mis hijitos muy amados, pues que Dios nos ama tanto á todos, amémonos también los unos á los otros (102). Y este respetable clero vería también por los intereses de su país, y daría á todas las creencias que bajo distintas denominaciones hay en cada parte del mundo, un brillante ejemplo de generosidad, de amor fraternal, y de verdadera cristiandad.

72. Así termina Burke su discurso dirigiéndose al clero de la América meridional, en el cual supone como todos los estrangeros encontrarse el gran obstaculo que reñe á la patria y de ningún conocimiento del espíritu de la verdadera cristiandad. Este sería justamente el lugar oportuno de hacerle ver que el gobierno, el clero, y el pueblo de la América meridional, bien al cabo de sus verdaderos intereses jamás han pensado, ni piensan sino de un mismo modo, y que el clero, el piadoso y pacífico clero de nuestras provincias, animado de los sentimientos del más generoso patriotismo, de que ha dado á una con el pueblo en todos tiempos los testimonios más brillantes, y posei-

(102). I. Ioann. iv. 11.

do siempre de la caridad mas inflamada por la paz y felicidad de todos los hombres, ni desconoce sus obligaciones, ni necesita para llenarlas de las eshortaciones de Burcke. Pero si este para persuadirse de ello nos escigiese algo mas de lo que hasta aqui hemos dicho, menos por vindicar al clero que por desengañar al mismo Burcke de sus errores, equivocaciones y heregias, la universidad de Caracas que se honra con no pocos individuos de este respectable clero, previniendo toda malignidad estima debe recatarse, y abstenerse de una discusion en que ella tiene una parte demasiado considerable, para poder obrar con libertad como seria indispensable. Concluiremos pues aqui nuestra *REFUTACION* hablando á todos los pueblos de la América con aquellas palabras del apóstol S. Juan á Electa y á todos los verdaderos fieles de Jesucristo: *Si alguno viniere á vosotros, dice este singular maestro de la caridad evangélica, y no os enseñare esta misma doctrina, NO LE RECIBAIS EN VUESTRA CASA, NI LE SALUDEIS, porque el que le saludare se hace cómplice de sus obras malignas* (103).

(103.) II. Ioann. 7. 10. 11.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA